

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGO:

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Red Nacional
ANTICORRUPCIÓN



CIUDADANOS POR LA
TRANSPARENCIA



**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD).**

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto No. 00112866 “Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible”.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva, ni de sus Estados Miembros.

El contenido de este material se produjo en coordinación con el PNUD en México y con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Sin embargo, no refleja necesariamente sus opiniones institucionales.

Este reporte fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este reporte es responsabilidad de Ciudadan@s Por la Transparencia A.C. (Ciudadan@s por la Transparencia) y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA CORRUPCIÓN BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO
SIRE SOL**

ÍNDICE

Introducción	5
Contexto Institucional	5
Situación actual de la institución.....	7
Análisis F.O.D. A	9
Unidad de análisis	11
Alcance (objetivos y ámbitos de aplicación)	11
Responsables.....	12
Recursos	12
Cronograma	13
Enfoque de Derechos Humanos.....	14
Cuestionario para identificación de riesgos	16
Matriz definición del Riesgo de Corrupción.....	23
Matriz de identificación del Riesgo de Corrupción	27
Cuestionario para determinar el impacto	32
Riesgo 1	33
Riesgo 2	37
Riesgo 3	42
Riesgo 4	44
Riesgo 5	48
Riesgo 6	51
Riesgo 7	53
Riesgo 8	56
Riesgo 9	59
Valoración del Riesgo de Corrupción	63
Riesgo 1	63
Riesgo 2	63
Riesgo 3	64
Riesgo 4	65
Riesgo 5	66
Riesgo 6	67
Riesgo 7	68

Riesgo 8	69
Riesgo 9	70
Matriz de Valoración y Priorización de Riesgos de Corrupción	71
Tratamiento de riesgos.....	79
Plan de Acción	80
Seguimiento y monitoreo	85
MATRIZ DE SEGUIMIENTO	85
ANEXOS	91

Introducción

Dentro del marco del proyecto “Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible” implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, gracias a la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se generó un convenio de colaboración con la Red Nacional Anticorrupción (RNA) para el desarrollo del proyecto “Localizando la Anticorrupción: Estrategias de fortalecimiento de los SLA desde lo local, con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos”. Dicho proyecto de la RNA consta de 5 líneas de trabajo, siendo una de ellas la implementación piloto del Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en México en 4 entidades federativas, Colima, Durango, Quintana Roo y Sinaloa.

En Quintana Roo, la organización civil Ciudadan@s por la Transparencia, como enlace de la Red Nacional Anticorrupción, trabajó en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo, la Dirección de Planeación Municipal y la Contraloría Municipal para implementar el Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción. Después de un análisis para determinar el organismo seleccionado para aplicar dicha metodología se eligió al organismo descentralizado SIREVOL (Solución Integral de Residuos Sólidos) derivado de una serie de problemáticas sobre la gestión, disposición y recolección de los residuos sólidos en el municipio de Benito Juárez, en Cancún, Quintana Roo.

Contexto Institucional

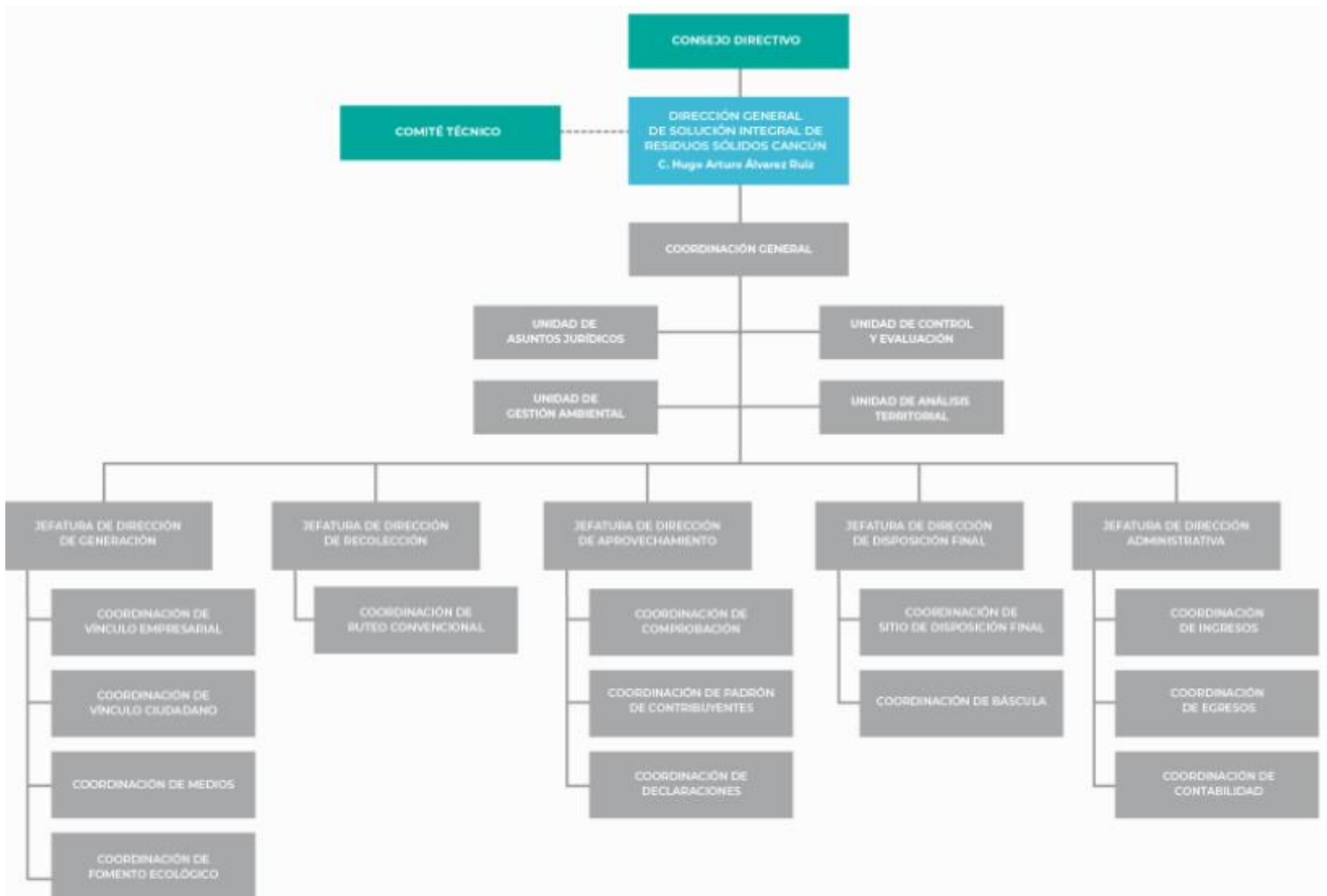
SIREVOL

En el 2011 el gobierno municipal de Benito Juárez, Quintana Roo conformó un organismo público descentralizado del gobierno municipal denominado SIREVOL (Solución Integral de Residuos Sólidos) para realizar las actividades del manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) desde su generación, aprovechamiento, recolección y hasta su disposición final; el cual tiene como visión:

Lograr que el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sea reconocido como uno de los mejores en el manejo de Residuos Sólidos Urbanos y con buenas prácticas sociales, empresariales y ambientales referentes a la prevención y gestión de los mismos.

Dentro de su estructura organizacional cuenta con un Consejo Directivo bajo el cual se encuentra la Dirección General, con apoyo de un Consejo Técnico.

A su vez, la Dirección cuenta con una Coordinación General, a cargo de cuatro Unidades: Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Control y Evaluación, Unidad de



Gestión Ambiental y la Unidad de Análisis Territorial, de donde se derivan cinco Jefaturas:

Jefatura de Dirección de Generación. La integran cuatro Coordinaciones: Coordinación de Vínculo Empresarial, Coordinación de Vínculo Ciudadano, Coordinación de Medios y Coordinación de Fomento Ecológico.

Jefatura de Dirección de Recolección. Integrada por la Coordinación de Ruteo Convencional.

Jefatura de Dirección de Aprovechamiento. La integran tres Coordinaciones: Coordinación de Comprobación, Coordinación de Padrón de Contribuyentes y Coordinación de Declaraciones.

Jefatura de Dirección de Disposición Final. Integrada por la Coordinación de sitio de Disposición Final y Coordinación de Báscula.

Jefatura de Dirección Administrativa. Integrada por la Coordinación de Ingresos, la Coordinación de Egresos y la Coordinación de Contabilidad.

Situación actual de la institución

Transparencia. Hasta diciembre de 2020, la recolección de los RSU se encontraba a cargo de la empresa concesionaria “Inteligencia México, SA de CV”. Dicha empresa tuvo algunas inconsistencias desde su inicio, pues se reportaron procesos poco transparentes desde el momento de la licitación. Además de ser asociada al ex alcalde sustituto de Benito Juárez, Carlos Canabal Ruiz. Desde el principio de su operación se documentaron una serie de inconformidades con respecto a su eficiencia y al trato con sus trabajadores.

En dicho contexto se evidenció un descontento ciudadano debido al deficiente servicio en el manejo y recolección de los RSU y se hizo un llamado por parte de organizaciones civiles sobre la poca transparencia en la toma de decisiones de los procesos de contratación y la exclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

A este respecto, después de una revisión de los documentos en el portal de transparencia de SIRE SOL (<https://www.siresolcancun.com/>) se encontró que:

- Los indicadores por resultados para 2019, a los que se compromete este organismo, no permiten verificar la calidad en los servicios y programas de generación, recolección, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio.
- La elaboración de reportes y la atención a quejas ciudadanas se considera un resultado esperado para SIRE SOL, cuando no debería ser considerado como tal.

Presupuestal. Para el ejercicio fiscal 2020 no existe información disponible, siendo que dicha información pública es obligatoria. En el portal de transparencia se encuentra únicamente el gasto para el ejercicio fiscal 2019, el cual refleja ampliaciones presupuestales del 10% sobre el presupuesto aprobado (más de 390 millones de pesos), pero un subejercicio mayor a la propia ampliación (más de 55 millones de pesos). Ello muestra una deficiente planeación presupuestal para el ejercicio del gasto.

El pasado mes de agosto del 2020, se realizó una ampliación presupuestal de 99.5 millones de pesos a SIRE SOL, a mitad del ejercicio fiscal sin aclaración del fundamento jurídico, financiero y la motivación de la ampliación a la mitad del ejercicio fiscal.

Por esa razón, organizaciones civiles, en alianza con el CPC de Quintana Roo realizaron un posicionamiento al respecto, solicitando auditorías a SIRE SOL, así

como la aclaración de dicha ampliación, destacando un riesgo de corrupción al no contar con procesos de transparencia presupuestal.

A la fecha de entrega de este documento, se han emitido solicitudes de información respecto a los temas antes mencionados (Ver Anexo I), en resumen, los puntos clave de dicha solicitud son:

1. Que se aclare ¿Por qué el aumento del presupuesto? y ¿Con qué fin?
2. ¿Cuáles son las acciones que tienen y el recurso (dinero) con el que cuentan para realizarlas?
3. Que la ciudadanía del municipio de Benito Juárez pueda participar en la toma de decisiones.
4. Que se haga público el contrato de SIRE SOL, de Inteligencia México S.A. de C.V. y de los informes que Inteligencia debió dar a SIRE SOL.
5. Que se suspendan los recursos a esta empresa hasta que existan cuentas claras.

No obstante, debido a la pandemia, la ampliación de plazos para las respuestas a las solicitudes de información se postergó al 16 de octubre del 2020. Fue hasta abril de 2021 que SIRE SOL subió la información a la que estaba obligada.

De acuerdo con el seguimiento ciudadano realizado por la organización civil Observatorio Legislativo en materia de residuos sólidos, en el 2019:

- El avance programático sobre acciones de concientización no alcanzó ni la mitad de lo proyectado por SIRE SOL (de acuerdo con la MIR 3.27.1.1.5).
- Arrastra también la elaboración de planes de manejo entre los grandes generadores de residuos (3.27.1.1.4.2) y su integración al padrón municipal
- En temas de transparencia únicamente cumplió con el 50% de las acciones programadas.

Sobre el contexto del sistema local anticorrupción

Quintana Roo ya cuenta con su Política Estatal anticorrupción aprobada y actualmente la SESEA se encuentra en el proceso de integración del plan de trabajo y presupuestación para el año 2021.

Ciudadan@s por la Transparencia ha colaborado de manera cercana con las y los integrantes del CPC y ST previó a esta propuesta; han existido dos acercamientos para la implementación del modelo y la respuesta a la posible co-creación ha sido positiva.

El CPC muestra interés en el tema y apertura para que el tema de SIRE SOL sea analizado a través del modelo de riesgos de corrupción.

Por lo que se estima que la **forma de colaboración planteada sea tripartita.**

- SESEA/CPC
- OSC
- Dependencia municipal (SIRE SOL)

Análisis F.O.D. A

Institución. SIRE SOL

Unidad de análisis. Ciclo presupuestario.

<p>Fortalezas</p> <p>Es un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Benito Juárez</p> <p>Cuenta con un Consejo Ciudadano</p> <p>Cuenta con un programa sectorial</p>	<p>Oportunidades</p> <p>Grupos ambientalistas fuertes y con interés en participar en las estrategias de monitoreo ciudadano</p> <p>Grupos ciudadanos aliados trabajando desde el Cabildo</p> <p>El CPC y organizaciones civiles de Quintana Roo tiene voluntad de colaborar con la institución</p> <p>El manejo de los residuos sólidos es un tema de interés para las cámaras empresariales.</p>
<p>Debilidades</p> <p>El servicio de recolección de basura en Cancún es el más caro y deficiente del país (DBGIR-SEMARNAT, 2020)</p> <p>Falta de actualización de sus reportes trimestrales de transparencia.</p> <p>Falta de información administrativa para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Poca transparencia en el manejo de los recursos públicos</p>	<p>Amenazas</p> <p>Cámaras empresariales con descontentos por el cobro de recolección de basura</p> <p>Alto número de quejas ciudadanas por deficiente servicio de recolección de residuos sólidos</p> <p>Desaprobación de cámaras y grupos sociales hacia la empresa Inteligencia México</p> <p>Poca claridad de la vinculación del</p>

<p>Nula respuesta a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía durante el 2020.</p> <p>Metas inconclusas establecidas en su programa anual de trabajo. (Reporte realizado por el Observatorio Legislativo A.C.)</p> <p>Baja respuesta a los reportes ciudadanos</p> <p>Poca transparencia en la asignación de concesiones a empresas de manejo de residuos sólidos</p> <p>Opacidad en procesos de auditoría a SIRE SOL</p>	<p>Sistema Local Anticorrupción con los municipios.</p> <p>Decisión del cabildo sobre la implementación del pilotaje.</p>
---	---

USO DE FODA PARA IDENTIFICACIÓN DE CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

UNIDAD DE ANÁLISIS	SITUACIÓN QUE PUEDE GENERARSE POR FACTORES NEGATIVOS (NO ES RIESGO AÚN)	TIPO DE FACTORES	FACTORES POSITIVOS (QUE AMINORAN LA SITUACIÓN DE CORRUPCIÓN)	FACTORES NEGATIVOS (QUE INCREMENTAN LA SITUACIÓN DE CORRUPCIÓN)
Ciclo presupuestario de SIRE SOL	Fraude	Factores internos a la organización	Es un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Benito Juárez	Falta de transparencia en la asignación de presupuestos
	Desvío de recursos		Cuenta con un Consejo Ciudadano	Poca transparencia en el proceso de concesiones
	Soborno		Cuenta con un plan de manejo	Falta de auditorías y

			de residuos sólidos reconocido a nivel internacional	evaluaciones de resultados de SIRESOL
	Incumplimiento al ODS 3. Salud y bienestar	Factores externos a la organización	El CPC y organizaciones civiles de Quintana Roo tiene voluntad de colaborar con la institución	Poca claridad de la vinculación del Sistema Local Anti Corrupción con los municipios.
	Incumplimiento al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Grupos ambientalistas fuertes y con interés en participar en las estrategias de monitoreo ciudadano	Descontentos de cámaras empresariales y grupos sociales

Unidad de análisis

Ciclo presupuestario del organismo descentralizado encargado de la recolección, manejo integral y disposición final de Residuos Sólidos (SIRESOL) de Benito Juárez, Quintana Roo.

Alcance (objetivos y ámbitos de aplicación)

Objetivo general. Prevenir riesgos de corrupción en el ciclo presupuestario del organismo descentralizado encargado de la recolección, manejo integral y disposición final de Residuos Sólidos (SIRESOL) de Benito Juárez, Quintana Roo.

Objetivos específicos

- Incidir en la mejora de los procesos de transparencia presupuestal del organismo descentralizado encargado de la recolección, manejo integral y disposición final de Residuos Sólidos (SIRESOL) de Benito Juárez, Quintana Roo.

- Analizar el proceso del ciclo presupuestario destinado para el manejo de residuos sólidos del municipio de Benito Juárez
- Vincular los trabajos de prevención de la corrupción del Sistema Local Anticorrupción con el municipio de Benito de Benito Juárez

Metas: las recomendaciones que surjan de este ejercicio para la mejora del ciclo presupuestal estarán vinculadas con los riesgos de corrupción identificados.

- Al menos, 3 recomendaciones de mejora de la transparencia presupuestal de SIRE SOL
- Al menos, 5 recomendaciones de mejora al ciclo presupuestario de SIRE SOL
- Al menos, 5 sesiones de co-creación tripartita o bipartita enfocadas en los riesgos de corrupción de SIRE SOL.

Responsables

Actor	Responsabilidad
Ciudadan@s por la Transparencia	Coordinador de la implementación de las actividades del piloto y la comunicación con CPC, SIRE SOL y Colectivo de organizaciones civiles
CPC Quintana Roo	Participante activo en las mesas de trabajo para el análisis e implementación del piloto de la metodología. Co-interlocutor con SIRE SOL
Colectivo de organizaciones civiles (WikiPolítica, Cultura cívica, Observa Cancún)	Participantes de las mesas de seguimiento del piloto de la metodología.
SIRE SOL	Participante de las mesas de trabajo e Implementador de las recomendaciones de la metodología

Recursos

Recurso	Descripción
Recursos Humanos	2 asistentes técnicos para la implementación de la metodología 1 experta técnica en ciclo presupuestario 1 experta en residuos sólidos 1 experto gestión municipal
Recursos tecnológicos	3 computadoras

Cronograma

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Acercamiento con las instancias del SEA (Secretaría Ejecutiva / Comité de Participación Ciudadana)	X	X								
Acercamiento con la dependencia / entidad perfilada para el piloto		X								
Definición de plan de trabajo	X	X								
Identificación de riesgos de corrupción			X	X	X					
Evaluación de riesgos					X	X				
Valoración / Priorización de riesgos						X	X			
Tratamiento de los riesgos								X	X	
Seguimiento y monitoreo									X	
Comunicación										X

y difusión										
Informe del ejercicio piloto										X

Enfoque de Derechos Humanos

El proyecto transversalizará los siguientes enfoques:

- Derecho a un medio ambiente sano (ODS 11)

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo

- Principio de igualdad y no discriminación: (ODS 5)

Especial atención a los grupos más vulnerables, cuyas circunstancias sociales, económicas y políticas se encuentren en una situación de mayor riesgo para ejercer sus derechos. En este principio se incluirá la perspectiva de género.

- Proceso de rendición de cuentas: (ODS 16)

Incrementar los niveles de transparencia y acceso a la información para incrementar la participación de ciudadanos y funcionarios.

- Participación: (ODS 16)

Fomentar mayor participación de todos los actores involucrados. Lograr un mayor conocimiento e información sobre sus derechos, así como apropiación de estos.

Transparencia (ODS 16)

Revisión del proceso de rendición de cuentas. Intercambio y difusión de información relevante. Difusión de los cambios necesarios para la mejora del ejercicio de derechos.

HERRAMIENTA 2

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO

Cuestionario para identificación de riesgos

Según el Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sector Público, define a un riesgo como:

“Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, ya sea individual o grupal, generando un impacto negativo a la dependencia pública y a la sociedad.”

Para identificarlos sugiere considerar el ‘Qué’, ‘Quién’, ‘Dónde, Cuándo’, ‘Por qué’ y ‘Cómo’, por medio de la elaboración de un instrumento denominado Cuestionario para la identificación de riesgos de corrupción.

El cuestionario se llenó gracias a la recopilación de información derivada del portal de transparencia del organismo descentralizado Solución Integral para los Residuos Sólidos (SIRESOL), las solicitudes de información que exigen la aclaración del aumento del presupuesto en agosto 2020, información disponible para el año fiscal 2020 y análisis del ciclo presupuestal del mismo.

También se incluyeron las conclusiones y reflexiones del colectivo: “Al mar de basura, auditoría segura” integrada por organizaciones civiles (WikiPolítica Quintana Roo, Cancún Observa, Ciudadan@s por la Transparencia, entre otros) e integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo, quienes en un esfuerzo por incidir en los temas de transparencia presupuestal con respecto al tema de la generación, aprovechamiento, recolección y disposición final de la basura crearon un colectivo y se reúnen periódicamente para dar seguimiento al actuar de la autoridad municipal al respecto.

Los puntos clave a considerar en este ejercicio fueron:

- Análisis de la información en el portal de transparencia de SIRESOL
- Recopilación de información a través de entrevistas/conversaciones con actores clave, por ejemplo, el Coordinador de Vinculación, Juan Carlos Chávez Castañeda, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos personales de Quintana Roo, el urbanista Carlos Veloz Avilés, Carlos del Castillo de Ruta Náder, Yadira Elisa Romero del Colegio de Biólogos e integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo.
- Solicitudes de información en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo
- Análisis de documentos (indicadores de resultados del año 2019 y 2020, Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Acta Constitutiva, Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo 2008-2011)
- Conclusiones derivadas de las sesiones de trabajo del colectivo: Al mar de basura, auditoría segura
- Análisis coyuntural

1. Producto (Qué). Definir cuáles son las conductas, los productos o procesos, dentro de una institución pública que se necesitan proteger/vigilar debido a que pueden ser

vulnerables a un riesgo de corrupción, para lo anterior se deben plantear dos preguntas:

a. ¿Qué producto estás protegiendo de un riesgo de corrupción? (Enfoque Interno)

Ciclo presupuestario del organismo descentralizado encargado de la recolección, manejo integral y disposición final de Residuos Sólidos (SIRESOL) de Benito Juárez, Quintana Roo de 2020.

b. ¿Qué puede ser deseado por un corruptor? (Enfoque Externo)

Desvío de recursos para el enriquecimiento ilícito entre servidores públicos y sector privado (presupuestación y ejercicio)

c. ¿Qué función es indispensable para proteger el producto de la institución? (Conducta)

Transparencia (reactiva y proactiva)
 Mecanismos de rendición de cuentas
 Órganos de control y vigilancia
 Auditorías fiscales
 Mecanismos de participación ciudadana
 Contraloría social

d. ¿Qué proceso es relevante para proteger dicho producto? (Proceso)

Transparentar el ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas)
 Auditoría fiscal 2020 (ejercicio, seguimiento y evaluación)

e. ¿Qué normativa está dirigida a proteger dicho producto? (Normativa)

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo
 Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo
 Ley General de Contabilidad Gubernamental
 Ley de Armonización Contable

2. Susceptibilidad (Quién). Identificar cuáles puestos institucionales son más susceptibles para ser corrompidos bajo ciertos factores que alertarían sobre ello. Las preguntas que se plantean son:

a. ¿Qué puesto institucional sería susceptible o vulnerable de ser corrompido?

Etapa del ciclo presupuestal	Cargo	Susceptibilidad
Planeación	Consejo Directivo* Comité Técnico **	Autorización del presupuesto Omisión de información a solicitudes de transparencia
Programación	Consejo Directivo* Comité Técnico **	Poca transparencia en la asignación de los convenios y contrataciones

Presupuestación	Consejo Directivo* Director General de SIRE SOL Comité Técnico ** Coordinación General	
Ejercicio	Consejo Directivo* Director General de SIRE SOL Comité Técnico ** Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios	Diseño de contratos a modo Designación de licitaciones Discrecionalidad en el ejercicio del presupuesto
Seguimiento y evaluación	Director General de SIRE SOL Comité Técnico * Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Control y Evaluación	Omisión de información y falta de mecanismos de control y evaluación del presupuesto Opacidad ante inconsistencias
Rendición de cuentas.	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Auditoría Superior de la Federación	Poca difusión y lenguaje no ciudadana en la información proporcionada.

*El Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno del organismo

**El Comité Técnico está integrado por, al menos, ocho funcionarios de la Administración Pública Municipal que sean titulares de las siguientes áreas de competencia:

- 1.- Dirección General de Desarrollo Urbano;
- 2.- Dirección General de Ecología;
- 3.- Dirección General de Obras Públicas;
- 4.- Dirección de Catastro;
- 5.- Dirección General de Servicios Públicos;
- 6.- Dirección General de Planeación Municipal;
- 7.- Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación;
- 8.- Tesorería Municipal;
- 9.- Los demás que considere el Director General

Información disponible en el Reglamento Interior de SIRE SOL

b. ¿Quién, más allá de los individuos identificados, pueden estar involucrados?

Etapas del ciclo presupuestal	Individuos involucrados
Planeación	Alcaldía y cabildo municipal de Benito Juárez Dirección de Planeación Municipal Dirección General SIRE SOL Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Programación	Alcaldía y cabildo municipal de Benito Juárez Dirección de Planeación Municipal Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Dirección General SIRE SOL
Presupuestación	Consejo Nacional de Armonización Contable Alcaldía y cabildo municipal de Benito Juárez Dirección de Planeación Municipal Contraloría Municipal Consejo Nacional de Armonización Contable Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Dirección General SIRE SOL
Ejercicio	Consejo Nacional de Armonización Contable Empresas concesionarias. Consejo Nacional de Armonización Contable Dirección General y Administrativa de SIRE SOL
Seguimiento y evaluación	Consejo Nacional de Armonización Contable Congreso del Estado de Quintana Roo Empresas concesionarias. Contraloría Municipal Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

	Consejo Nacional de Armonización Contable Dirección General SIRE SOL
Rendición de cuentas	Dirección General SIRE SOL Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Contraloría Municipal Cabildo municipal de Benito Juárez

c. ¿Cuáles son los detonadores que podrían llevar a un servidor a realizar un hecho de corrupción?

Considerando el triángulo del fraude de Donald Cressey se encontraron los siguientes detonadores: Motivación, oportunidad, racionalización



1.-Motivación.

Presión política (planeación, programación, presupuestación, ejercicio, rendición de cuentas)

Desconocimiento de los procesos de transparencia (planeación, programación)

2.- Oportunidad.

Nepotismo (planeación, presupuestación, ejercicio)

Abuso de poder (planeación, programación, presupuestación, ejercicio)

Duplicidad de trámites (planeación, programación)

Vacios legales (presupuestación y ejercicio)

3.-Racionalización.

Falta de transparencia (presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas)

3. Localización (Dónde y cuándo). Identificar los procesos, actividades, decisiones, cláusulas normativas y áreas geográficas que están menos vigilados o no cuentan con controles suficientes. Se plantean tres preguntas para ello:

a. ¿Dónde están las áreas, actividades y decisiones donde hay mayor riesgo de corrupción?

De acuerdo con la revisión de las metas del Plan Municipal de Desarrollo, las planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos, así como las matrices de indicadores de resultados 2018 y 2019 sumado a la información proporcionada en la página web de SIRE SOL, así como entrevistas con integrantes del Comité de Participación Ciudadana y un ex funcionario público, podemos señalar las siguientes áreas, actividades y decisiones con mayor riesgo. Para tener acceso a la documentación antes revisada, consultar el Anexo I

Áreas

Sesiones de comisiones de cabildo de Benito Juárez
Consejo Directivo y Comité Técnico de SIRE SOL
Unidad de Asuntos Jurídicos de SIRE SOL
Unidad de Control y Evaluación de SIRE SOL

Actividades

Planeación, programación, presupuestación y evaluación del ciclo presupuestal
Contratación

Decisiones

Diseño del Plan Operativo Anual
Asignación presupuestal
Instrumentos de evaluación y medición de desempeño

b. ¿Qué procesos, sectores, decisiones están menos vigilados o cuentan con mayor discrecionalidad, lo cual les hace susceptibles a riesgos de corrupción?

Hasta el momento de la entrega de este documento se han realizado al menos 15 solicitudes de información con respecto a la designación presupuestal y de resultados de SIRE SOL en el 2020, habiendo agotado todos los plazos y no teniendo respuesta por parte del organismo descentralizado. Además, se sesionó con el representante de IDAIQROO sobre el incumplimiento de estas solicitudes. Ver Anexo II

Asignación presupuestal y evaluación de resultados

c. ¿Cuándo o en qué momento se podría presentar el hecho de corrupción si las circunstancias se lo permitieran?

4. Enfoque del Corruptor (Por qué, Causas). Dentro de este enfoque se busca identificar las posibles fuentes de corrupción y aquellos que buscarían corromper a un funcionario, bajo las siguientes preguntas:

a. ¿Quién podría corromper a los funcionarios públicos y por qué?

Empresa privada dedicada a la recolección de basura

Empresarios locales y nacionales

Funcionarios públicos con conflictos de interés (cabildo, presidencia municipal)

b. ¿Qué beneficios están en juego?

Enriquecimiento ilícito

Puestos de poder

Desvío de recursos

Lavado de dinero

Nepotismo

c. ¿Cuál es el modelo de trabajo del corruptor?

Solicitudes de aumento de presupuesto sin justificación ni transparencia del proceso (presupuestación)

Prestanombres (ejercicio)

Constitución de una empresa con bases ilegales (empresa fantasma) (ejercicio)

Sistemas de Aviación (ejercicio)

Desviación de recursos (presupuestación, ejercicio)

5. Vulnerabilidad (Cómo, Factores). Identificar las fortalezas y debilidades de los controles institucionales y ciudadanos para la prevención de corrupción en sus procesos. Se plantearán las siguientes preguntas:

a. ¿Qué medidas de control normativo y operativo tendría que evitar un funcionario corruptor? (fortalezas)

Transparencia – mecanismos de transparencia y cultura de la legalidad al interior de la institución

Acceso a la Información- mecanismos y herramientas para facilitar la participación ciudadana

Auditorías Externas-mecanismos de rendición de cuentas y de sanción

c. ¿Cuáles son los factores externos que podrían generar un hecho de corrupción?

Falta de contralorías ciudadanas

Falta de seguimiento de la Auditoría Superior del Estado

Falta de seguimiento por parte de la Contraloría Municipal

Matriz definición del Riesgo de Corrupción

El llenado de la siguiente matriz se realizó vinculando la información recopilada y documentada de SIRE SOL con las etapas de su ciclo presupuestal (planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación). Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo para aterrizar el análisis e identificar las áreas con mayor incidencia en los procesos o controles que vulneran los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de dicho organismo descentralizado.

A partir del análisis de dicha información se realizó la siguiente matriz:

Matriz definición del Riesgo de Corrupción					
Descripción del riesgo	Acción u Omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio particular	Impacto Negativo
Limitadas contribuciones de SIRE SOL en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, respecto al desarrollo sostenible del municipio.	Sí, establecimiento de metas y objetivos para beneficio personal o de terceros.	Sí, el Ayuntamiento aprueba dichos documentos	Sí, falta de mecanismos vinculantes que eviten el uso de recursos para otros fines	Sí, para SIRE SOL. No hay acción vinculante entre el no logro de los objetivos y el desempeño institucional	Sí, negación del acceso de la información a la ciudadanía
Componentes e indicadores de desempeño	Sí, simulación en el	Sí, el Ayuntamiento	Sí, debilitamiento de la	Sí, ausencia de información	Sí / Se demerita la eficiencia del

establecidos en el programa institucional de SIREVOL enfocados a la gestión y no a resultados estratégicos.	planteamiento de indicadores para beneficio personal o de terceros	aprueba dichos documentos	eficiencia y autonomía del organismo que permitan el uso de recursos para otros fines	sólida para poder evaluar el desempeño	organismo.
---	--	---------------------------	---	--	------------

Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIREVOL basados en el modelo PbR-SED	Sí, simulación del PbR	Sí, solicitud y aprobación por parte del Cabildo sin mecanismos de control	Sí, presupuesto otorgado sin transparentar el uso de dichos recursos	Sí, uso del recurso para fines desconocidos	Sí, desconocimiento del uso de recursos públicos y mal funcionamiento del organismo
--	------------------------	--	--	---	---

Opacidad en la información presupuestaria de SIREVOL referente a los criterios legales que justifican la ampliación y el impacto programático de las ampliaciones.	Sí, desvío de recursos públicos derivados de ampliaciones presupuestales	Sí, uso de poder para evitar esclarecimiento de los hechos	Sí, falta de transparencia en a quién se le otorgan los recursos	Sí, asignación de ganancias para un ente privado	Sí, afectación de los derechos de la población por otorgamiento a empresa con poca capacidad
--	--	--	--	--	--

Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIREVOL	Sí, de la información y procesos de contrataciones	Sí, el Ayuntamiento aprueba dicho proceso	Sí, se abre una ventana de oportunidad para este acto	Sí, no se cuenta con claridad de las decisiones tomadas en estos	Pone en riesgo los resultados y metas comprometidos en la etapa de planeación
--	--	---	---	--	---

				procesos, ni los beneficiarios	
Incumplimiento de las obligaciones de transparencia referente a las contrataciones públicas de SIREVOL	Sí, incumplimiento del marco legal referente a la transparencia y acceso a la información	Sí, al negar la información por parte del sujeto obligado	Sí, incumplimiento de las obligaciones de transparencia	Sí, no se cuenta con claridad de las decisiones tomadas en estos procesos, ni los beneficiarios	Poca credibilidad en los mecanismos de transparencia y desconfianza ciudadana
Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIREVOL	Sí, al no cumplir con el principio de máxima publicidad de la información pública	Sí, al negar la información por parte del sujeto obligado	Sí, falta de transparencia y ventana de oportunidad para evitar señalamientos	Sí, ausencia de información sólida para poder evaluar el desempeño	Poco conocimiento sobre el impacto y resultados de la inversión del recurso público
Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación de riesgos de corrupción.	Sí, del cumplimiento con la calidad y estándares para la elaboración de las evaluaciones de desempeño.	Sí, mecanismos de control deficientes, ventana para actos de corrupción	Sí, una evaluación de baja calidad no permite conocer los resultados del recurso público invertido	Sí, ausencia de información sólida para poder evaluar el desempeño	Se desconoce los verdaderos resultados de la acción pública para resolver el problema planteado.
Ausencia de enfoque de gobierno abierto en los procesos	Sí, de mecanismos de participación	Sí, al no integrar a la ciudadanía	Sí, la ausencia del enfoque de	Sí, ausencia de información sólida para	Sí, percepción ciudadana de simulación de los procesos de

de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIREVOL.

de ciudadana, transparencia, rendición cuentas.

en estos procesos.

gobierno abierto no permite conocer los resultados del recurso público invertido

poder evaluar el desempeño

auditoría y fiscalización

Matriz de identificación del Riesgo de Corrupción

Matriz de Identificación del Riesgo de Corrupción

Etapa del ciclo presupuestal	Unidad de análisis	Objetivo	Causas	Riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencias	Consecuencias diferenciadas
Planeación	Alienación entre el Plan Municipal de Desarrollo y el problema público de Residuos Sólidos de SIRESOL	Analizar la consistencia técnica en el proceso de planeación	No hay acción vinculante entre el no logro de los objetivos y el desempeño institucional en el planteamiento de metas	Limitadas contribuciones de SIRESOL en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021, respecto al desarrollo sostenible del municipio.	Poco impacto de la acción de SIRESOL referente a objetivos establecidos en el PMD	Plan que contempla únicamente indicadores operativos, dejando de lado la medición de resultados.	Afectación de la salud de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio. Algunas de las colonias más desfavorecidas se les conoce como regiones.
Programación	Diseño del programa Institucional 3.19: Solución Integral de Residuos Sólidos. SIRESOL y su alineación al PMD	Analizar la consistencia técnica del programa institucional de SIRESOL	Deficiente capacidad técnica para el diseño de los componentes e indicadores	Componentes e indicadores de desempeño establecidos en el programa institucional de SIRESOL enfocados a la gestión y no a resultados	Baja calidad en el planteamiento de indicadores y estrategias aprobadas	Debilitamiento de la eficiencia del organismo descentralizado	Afectación diferenciada de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio. Algunas de las colonias más desfavorecidas se les conoce como regiones

				estratégicos.			
Presupuestación	Criterios de asignación del presupuesto a las actividades del programa anual institucional de SIRE SOL	Analizar los criterios de asignación de los recursos públicos de SIRE SOL	Deficiente capacidad técnica en la asignación de recursos públicos a SIRE SOL	Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIRE SOL basados en el modelo PbR-SED	Discrecionalidad en el manejo de la información presupuestaria de SIRE SOL	Debilitamiento de los sistemas de planeación, simulación de los procesos de rendición de cuentas de la institución	Ciudadanía sin cobertura de la recolección de residuos sólidos
Ejercicio	Ejercicio del presupuesto de las actividades del programa anual institucional de SIRE SOL	Analizar la racionalidad de los recursos financieros asignados al programa anual institucional de SIRE SOL	Acceso a la información limitada a la ciudadanía, deficiente capacidad técnica	Opacidad en la información presupuestaria de SIRE SOL referente a los criterios legales que justifican la ampliación y el impacto programático de las ampliaciones.	Ampliaciones presupuestales sin justificaciones técnicas, procesos poco transparentes y mecanismos de rendición de cuentas.	Servicio deficiente en la recolección, generación y disposición final de los residuos. Contribución a un ambiente no sano para la ciudadanía	Afectación de la salud de los grupos poblacionales más vulnerables y los trabajadores de la empresa.
Ejercicio	Procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL	Se analizarán los procesos e información referente a los procesos de contrataciones públicas de	Falta de transparencia, mecanismos de participación ciudadana en los	Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL	Procesos de contrataciones poco transparentes, sin acceso a la información ciudadana y sin claridad de los	No cumplimiento de acciones necesarias para lograr un ambiente sustentable	Afectación de la salud de los grupos poblacionales más vulnerables y los trabajadores de la empresa.

		SIRESOL	procesos de contrataciones		resultados de las empresas contratadas.	, retraso en el alcance de los objetivos	
Ejercicio	Información pública referente a las Contrataciones públicas de SIRESOL	Se analizarán el cumplimiento de la información referente a los procesos de contrataciones públicas de SIRESOL	Procesos opacos de contrataciones públicas.	Incumplimiento de las obligaciones de transparencia referente a las contrataciones públicas de SIRESOL	Solicitudes de información no atendidas, portales sin información de transparencia y sin ejercicios de transparencia proactiva	Desconocimiento del estatus real de las contrataciones públicas.	Ventanas de oportunidad a actos de corrupción
Seguimiento y evaluación	Procesos de difusión o publicación de las evaluaciones a SIRESOL	Análisis del acceso a las evaluaciones realizadas a SIRESOL	Minimización de la importancia de los mecanismos de seguimiento y evaluaciones de SIRESOL	Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIRESOL	Acceso limitado a las evaluaciones realizadas a SIRESOL	Desinformación de parte de la ciudadanía, obstaculizando la participación ciudadana en temas de seguimiento y evaluación.	Afectación de la salud de los grupos poblacionales más vulnerables.
Seguimiento y evaluación	Evaluaciones de desempeño de SIRESOL	Análisis técnico de las evaluaciones de desempeño de SIRESOL	Deficiente capacidad técnica	Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación	Evaluaciones de desempeño sin impacto en el quehacer de SIRESOL	Simulación en los procesos de SIRESOL	Políticas públicas sin atención a la salud de los grupos poblacionales más vulnerables.

de riesgos de corrupción							
Rendición de cuentas	Procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRESOL	Análisis de los procesos de rendición de cuentas de SIRESOL	La información relacionada a los informes de auditoría/fiscalizaciones es inaccesible, sin datos abiertos, sin lenguaje ciudadano.	Ausencia de enfoque de gobierno abierto en los procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRESOL	Falta de mecanismos de gobierno abierto en los procesos de auditoría y fiscalización en la cuenta pública de SIRESOL	Simulación en los procesos de fiscalización de SIRESOL	Políticas públicas sin atención a la salud de los grupos poblacionales más vulnerables.

La matriz anterior muestra una visión integral sobre los riesgos de corrupción asociados a toda la etapa del ciclo presupuestal de SIRESOL. En meses recientes, debido a una serie de inconsistencias y deficiencias en el servicio de recolección y disposición de basura en el municipio de Benito Juárez, el cabildo sesionó para interrumpir la concesión de la recolección de basura a la empresa Intelligencia México S.A. de C.V., y otorgarla a la empresa regiomontana Red Ambiental, quien tendrá la concesión por un periodo de 9 meses a partir de diciembre 2020.

HERRAMIENTA 3

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO

Cuestionario para determinar el impacto

Según el Modelo de Gestión de Riesgos, para determinar el impacto de un posible riesgo inherente de corrupción es necesario calcular la probabilidad y el impacto de cada riesgo. En ese sentido, para la medición del impacto se utilizará un cuestionario con enfoque de derechos humanos y análisis intersectorial cuyo resultado determinará el nivel de impacto que generará. Dicho cuestionario se realizó por cada uno de los riesgos anteriormente identificados (9)

En el caso de Quintana Roo se analizó el ciclo presupuestal (planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento; evaluación y rendición de cuentas) del organismo descentralizado SIRE SOL (Solución Integral de Residuos Sólidos) del municipio de Benito Juárez.

La herramienta 3, nos permite contextualizar y evaluar los riesgos de corrupción a través de una revisión documental de la información disponible sobre el ciclo presupuestal del organismo descentralizado antes mencionado.

Contexto de la herramienta 3

A inicios de este proyecto se reportó que la información presupuestal de SIRE SOL para el año 2020 no se encontraba disponible para la ciudadanía, siendo que la publicación de dicha información es obligatoria. Por tal motivo, varias asociaciones civiles de Benito Juárez realizaron un posicionamiento exigiendo transparencia en el ejercicio presupuestal y los indicadores de resultados.

En diciembre de 2020 el Ayuntamiento determinó la intervención total temporal del servicio público de limpia y disposición de desechos que estaba a cargo de la concesionaria Inteligencia México S.A de C.V por incumplimiento del servicio. Hasta abril de 2021, se hizo pública la información presupuestaria y de indicadores en el sitio web oficial de SIRE SOL, información que puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.siresolcancun.com/transparencia>

Este hecho, permitió incluir el análisis de la información del año 2020, mismo que se ha incluido dentro del cálculo del impacto de cada riesgo presentados en este documento.

El cuestionario para todos los riesgos se contestó con respaldo documental dado que el contexto político y social de SIRE SOL impidió la posibilidad de cooperación o colaboración con funcionarios de la organización.

Por esa razón, las respuestas tienen una base de análisis documental sustentado en reglamentos, manuales de organización y procedimientos, sesiones de cabildo, matrices de indicadores de resultados para los años 2019 y 2020, informes de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo 2019 y 2020, y otros documentos complementarios, mismos que se

encuentran resguardados en dos carpetas digitales en Drive y que pueden ser consultados en este enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1aywCh-ljAlIKhco-UoDfwISICV9KMW00?usp=sharing>.

Adicionalmente, se contó con información complementaria derivada de cuatro entrevistas, la primera con el coordinador de Vinculación, Juan Carlos Chávez Castañeda, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos personales de Quintana Roo, la segunda con Carlos Ajisch Veloz Aviles, ex funcionario de SIRE SOL, que ocupó el cargo de Director de Análisis Territorial, la tercera con la Contralora Municipal, Reyna Valdivia Arceo Rosado y la última con el Director General de Planeación, Sergio De Luna Gallegos.

Riesgo 1

Cabe mencionar que la identificación de este riesgo podría analizarse más como una causa que provoca la manifestación de un riesgo de corrupción que como un riesgo de corrupción en sí mismo de acuerdo con la metodología aplicada para este ejercicio. Sin embargo, elevar la calidad de los objetivos y las metas de SIRE SOL en el Plan Municipal nos permitirá promover la reformulación de este instrumento para asegurar que los objetivos sean estratégicos y de verdad se atienda el problema de los residuos.

Etapas del ciclo presupuestal: Planeación

Riesgo (de gestión): Limitadas contribuciones de SIRE SOL en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, respecto al desarrollo sostenible del municipio.

Descripción del riesgo: Poco impacto de la acción de SIRE SOL referente a objetivos establecidos en el PMD.

El Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo 2018-2021, en su eje 3 sobre Desarrollo sostenible, establece dos estrategias relacionadas con el objeto social del organismo descentralizado SIRE SOL:

- Estrategia 3.1.2: Construir una visión integrada y sostenible del desarrollo urbano del centro de población del Municipio de Benito Juárez.
- Estrategia 3.2.1: Prevenir la contaminación del suelo, aire y agua en el municipio; siendo sus indicadores y metas los siguientes.

En este mismo documento, se encuentra la matriz de Seguimiento de indicadores y metas del mismo eje, estableciendo la participación de SIRE SOL en las siguientes líneas de acción:

3.1.2.3.3: Eficientizar el Sistema de Residuos Sólidos.	PAIESRS: Porcentaje de acciones implementadas para eficientizar el sistema de residuos sólidos (separación, disposición, regalo de residuos reciclables).	100% anual al 2021	SIRESOL
3.2.1.4: Promover la separación y reuso o reciclaje de residuos sólidos urbanos.	PER: Porcentaje de eventos de RECICLATON	100% anual al 2021	Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano. Secretaría Municipal de Obras y Servicios Públicos. SIRESOL

Fuente: "Matriz de Seguimiento con indicadores y metas del Eje 3: Desarrollo Sostenible" del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo 2018-2021, p. 209 y 212.

Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se encuentran los programas Sectoriales e Institucionales 2019-2021 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el caso de SIRE SOL corresponde al Programa Institucional 3.19, el cual puede ser consultado en el documento del mismo nombre en la página 129. (Dicho documento se encuentra en el enlace de Drive de los Anexos).



Fuente: Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún al cuarto trimestre del ejercicio 2019, p. 9.

Dicho programa se encuentra alineado a la Matriz de Seguimiento con indicadores y metas del Eje 3: Desarrollo Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Benito Juárez 2018-2021.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO			
N.º	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al	SÍ	

	que pertenece la Institución?		
Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?		NO
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?		NO
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?		NO
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?		NO
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?	SÍ	
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?		NO
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?		NO
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	
Total preguntas afirmativas: 8		Total preguntas negativas: 8	
Clasificación del Riesgo:			
Puntaje: Mayor			
Valor: 10			

Probabilidad

Probabilidad: Baja

El análisis de esta documentación arroja las siguientes conclusiones: El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y por consiguiente el programa institucional de SIREVOL presentan un diagnóstico claro sobre la dimensión del problema en materia de residuos sólidos en el municipio, sin embargo, al aterrizarlo a nivel objetivos e indicadores y metas la contribución del organismo descentralizado SIREVOL es limitada a la magnitud del problema, lo que no significaría un riesgo de corrupción, sí, como lo veremos en las siguientes etapas el presupuesto destinado para éste organismo estuviera alineado a las metas establecidas y no existieran ampliaciones presupuestales.

En cada cambio de Administración se ha identificado que este riesgo de gestión se repite, por esa razón se calcula que este riesgo ocurre cada cuatro años y su probabilidad es baja.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 1

Zona de riesgo: Baja

Probabilidad * impacto: $10 * 1 = 10$

Riesgo inherente: Bajo

		Zona de riesgo		
		15 Moderado	30 Alto	60 Extremo
Pro babi lida d	Alta (3)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Media (2)	5 Bajo	10 Bajo X	20 Moderado
	Baja (1)	Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 2

Etapas del ciclo presupuestal: Programación

Riesgo (De gestión): Componentes e indicadores de desempeño establecidos en el programa institucional de SIRESQL enfocados a la gestión y no a resultados estratégicos.

Descripción del riesgo: Baja calidad en el planteamiento de indicadores y estrategias aprobadas, lo cual puede llevar a una simulación del diseño programático.

De acuerdo con los Programas Sectoriales e Institucionales 2019-2021. El nivel de Programación consiste en la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados, MIR.



Fuente: Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Programas Sectoriales e Institucionales 2019-2021 del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, p. 7

De acuerdo con la metodología del Modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo, GpRD que el Ayuntamiento utilizó para la elaboración de su PMD, los programas institucionales se lograron a la par de la elaboración de las Matrices de Indicadores, lo cual indica debe haber concordancia entre los objetivos y metas del programa institucional y las MIR. En el mismo documento se establece que los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional será la base para el seguimiento programático y presupuestal del organismo, así como la evaluación de su desempeño.

Al hacer un comparativo entre el Programa institucional 3.19 y los indicadores de resultados del cuarto trimestre de 2019 y 2020 donde se presenta la MIR del programa presupuestario PP27 se encontraron algunas observaciones:

La forma de presentar la MIR 2019 con respecto a la MIR 2020 presenta diferencias, en el caso de 2019 la alineación al programa institucional 3.19 es evidente, de tal forma que incluye el nivel MIR, el nombre del indicador, el método de cálculo, la dimensión del indicador y la unidad de medida; la MIR 2020, por otro lado, reporta el nivel MIR con resumen narrativo, el nombre del indicador, la frecuencia de medición y la meta anual programada y acumulable. Es decir, la MIR 2020 no incluye método de cálculo, ni dimensión del indicador o unidad de medida y lo sustituye por frecuencia de medición y meta anual.

En ambas MIR los nombres de los indicadores solamente coinciden en los primeros dos casos: Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana y el Subíndice de Medio Ambiente. Índice de Competitividad Urbana.

En la MIR 2019, el resto de los indicadores son porcentajes y en el caso de 2020 en su gran mayoría el concepto "porcentaje" se cambia por "número", por ejemplo, en la MIR 2019 el nombre del indicador es Porcentaje en el sector social que separa los residuos sólidos, el cual se calcula: $PSSS = TRR(100)/TP - SE$ donde PSSS es Porcentaje del Sector Social que Separa y TRR Total Recibido en el Reciclación Benito Juárez, TP es Total de la población y SE Sector Empresarial. En la MIR 2020 el indicador es: NSSS Número en el sector social que separa los residuos sólidos, sin método de cálculo, únicamente se reporta el número en la meta anual.


Las diferencias en números y componentes, por ejemplo, en el Programa institucional 3.19 la meta del indicador **Porcentaje de quejas recibidas de la población** es: para diciembre del 2021 se atenderán todas las quejas ciudadanas al 100% en el municipio de BJ (6700/6700), en la MIR 2019 este número se redujo a 5,300 y en la MIR de 2020 no se incluye dicha información (dimensión del indicador) solo se reporta a nivel nombre del indicador "NPQ Número de quejas atendidas".

SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
PERIODO QUE SE INFORMA (a): 01 ENERO 2019 A 31 DE DICIEMBRE 2019

(I) PROGRAMA PRESUPUESTARIO	(II) NIVEL MIR	(III) NOMBRE DEL INDICADOR	(IV) MÉTODO DE CÁLCULO	(V) DIMENSIÓN DEL INDICADOR	(VI) UNIDAD DE MEDIDA	(VII) METAS-AVANCE				(VIII) PORCENTAJE DE AVANCES		(IX) JUSTIFICACIONES	
						PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META			
						ANUAL	TRIMESTRE	TRIMESTRE	ACUMULADO	TRIMESTRAL (I)	ANUAL (II)		
2019	3.27.1 Se contribuye a garantizar un entorno sostenible donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se refleje en una prosperidad, mediante la administración de los servicios de recolección, disposición final, aprovechamiento y generación.	Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana. Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.	Estos indicadores los proporciona el IMCO anualmente, no hay método de cálculo.	A diciembre del 2021 alcanzar el 55% del indicador del subíndice Sociedad. A diciembre de 2021 alcanzar el 65% en el subíndice medio ambiente	Porcentaje	0					0	0	
2019	3.27.1.1 Los habitantes del MBJ mejoren su participación en la gestión de los Residuos Sólidos	Porcentaje en el sector social que separa los residuos sólidos	$PSSS = TRR(100)/TP - SE$ PSSS: Porcentaje del Sector Social que Separa TRR: Total Recibido en el Reciclación Benito Juárez TP: Total de la Población SE: Sector Empresarial	Para Diciembre del 2021 el 45% del sector social separa los RSU desde origen (37500)	Porcentaje	7500	3750	3700	5870	0.986666667	0.782666667		
2019		Porcentaje en el sector empresarial que separa los residuos sólidos	PSES: $EMP(100)/TSE$ PSES: Porcentaje del Sector Empresarial que Separa EMP: Empresas con Planes de Manejo TSE: Total del Sector Empresarial	Para Diciembre del 2021 el 50% del sector empresarial separara los RSU (1550)	Porcentaje	1050	525	525	1050	1	1		
2019	3.27.1.1.1 Elaboración de Acciones de Recolección realizada en el Municipio de Benito Juárez	Porcentaje de quejas recibidas de la población del MBJ	PQTA: Porcentaje de la Población que ha Realizado Algunas Quejas TQA: Total de Quejas Atendidas TP: Total de la Población	Para diciembre del 2021 se atenderán todas las quejas ciudadanas al 100% en el Municipio de BJ (5300)	Porcentaje	1100	550	550	935	1	0.85		
2019	3.27.1.1.1 Elaboración de las reportes de rutas de recolección de los RSU	Porcentaje de rutas supervisadas del MBJ	PRS=(NRJ)/NTR PRS: porcentaje de rutas supervisadas NRJ: Número de rutas supervisadas NTR: Número total de rutas	Para Diciembre del 2021 100% del total de las 122 rutas son atendidas diariamente en tres turnos (6300)	Porcentaje	1620	810	810	1620	1	1		
2019	3.27.1.1.1.2 Atención de quejas ciudadanas con el propósito de mejorar el servicio de recolección de RSU en el Municipio de Benito Juárez	Porcentaje de quejas atendidas.	PQ=(NQA)/NQR PQ: Porcentaje de quejas atendidas NQA: Número de quejas satisfactoriamente NQR: Número de quejas recibidas	Para Diciembre del 2021 el 100% de las quejas serán atendidas de forma satisfactoria (7200)	Porcentaje	1440	720	720	818	1	0.568055556		

Fuente: MIR cuarto trimestre de 2019 (hoja1)

Con respecto al año 2020, con base en el Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera de SIRESOL al cuarto trimestre del ejercicio 2020, ocurre lo mismo, los indicadores propuestos no evalúan el desempeño del organismo, sino su operación.

 CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.19 SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (SIRESOL CANCLUN)									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE S/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
FIN 3.04.1: Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una proyección compartida mediante la participación de los habitantes del MBJ mejorando la gestión de los Residuos Sólidos	SSIPS: Subíndice Sociedad Incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana.	Anual	50	SI	49.59	49.59	49.59	49.59	99.18	99.18	LA INFORMACIÓN SE OBTIENE DEL IMCO Y ES ANUAL
			50		50	50	50				
	SIMA: Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.	55	47.84	47.84	47.84	47.84	86.98	86.98			
		55	55	55	55						
PROPOSITO. 3.19.1.1 Los habitantes del MBJ mejoran su participación en la gestión de los Residuos Sólidos	NSSS: Número en el sector social que separa los residuos sólidos	Anual	1500	SI	250	235	375	375	100%	82.33%	
			375		375	375	375				
	NSES: Número en el sector empresarial que separa los residuos sólidos	250	54	57	82	82	100	94			
		250	64	62	82	82					
C. 3.19.1.1. Elaboración de Acciones de Recolección RSU realizada en el Municipio de Benito Juárez	NARRSU: Número de acciones realizadas de recolección de la población del MBJ	Anual	2700	SI	550	550	550	550	100	100	
A: 3.19.1.1.1 Elaboración de los reportes de rutas de recolección de los RSU	NRS: Número de rutas supervisadas del MBJ	Anual	25008	SI	8252	8252	8252	8252	100	100	
		8252	8252	8252	8252						
A: 3.19.1.1.2 Atención de quejas ciudadanas con el propósito de mejorar el servicio de recolección de RSU en el Municipio de Benito Juárez	NIQ: Número de quejas atendidas.	Anual	1800	SI	555	804	1628	1829	440.72	267.56	Debido a la contingencia del Covid-19, solo se opero con el 50%, la recolección de Residuos se realizó cada tercer día, lo cual hizo que se incrementaran las quejas ciudadanas.
		555	415	415	415						
A: 3.19.1.1.3 Atención de Brigadas de limpieza de basureros clandestinos para tener una mejor imagen en el Municipio de Benito Juárez	NIIC: Número de basureros clandestinos clausurados	Anual	180	SI	41	21	58	38	108.57	87.78	Se logro la meta trimestral, pero la meta anual se vio afectada debido a disminución en esta actividad por la pandemia Covid-19.
		75	35	35	35						

Fuente: MIR cuarto trimestre de 2020 (hoja1)

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO

Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No

Impacto a las metas institucionales

1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	

Impacto económico

4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SÍ	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?		NO
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?		NO
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?	SÍ	
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?	SÍ	
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?	SÍ	
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	
Total preguntas afirmativas: 12		Total preguntas negativas: 4	

Clasificación del Riesgo:

Puntaje: Grave o Catastrófico

Valor: 20

Probabilidad

Probabilidad: Alta

Con base en el análisis de los indicadores de las MIR de 2019 y 2020 se evidencia que contienen indicadores vinculados a elementos como elaboración de reportes, gestión del

recurso, elaboración de información administrativa, elaboración del plan de manejo, etc., es decir, componentes que describen las actividades operativas a las cuales SIRESOL está obligado y que son poco eficientes para medir el desempeño del organismo. No se incluyen indicadores para medir resultado o se hace una clasificación de componentes, actividades y subactividades.

Debido a que estos programas se diseñan y ejecutan de forma anual, y se han encontrado inconsistencias al menos una vez en el último año se calcula que la probabilidad del riesgo es alta. Tanto en 2019 como en 2020, las MIR presentan diferencias entre ellas.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 2

Zona de riesgo: Alta

Probabilidad * impacto: $20 * 3 = 60$

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
		15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
Pro ba bili dad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20	40 Alto Moderado
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 3

Etapas del ciclo presupuestal: Programación

Riesgo: Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIREVOL basados en el modelo PbR-SED

Descripción del riesgo: Discrecionalidad en el manejo de la información presupuestaria de SIREVOL

Con base en el Reglamento interno de SIREVOL, en el Capítulo VIII, artículo 54, SIREVOL administrará libremente sus recursos, tanto los otorgados por el Ayuntamiento como los ingresados por servicios y productos o por otros conceptos. El monto de los ingresos por servicios, productos o por otros conceptos, no afectará el monto anual de recursos provenientes del Ayuntamiento.

Además, en su artículo 55 se añade: deberá formular su proyecto de presupuesto y ejercer el gasto correspondiente con estricto respeto a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficacia, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia, debiendo aplicarlos de forma tal que no afecte de modo alguno la prestación del servicio público de limpia.

SIREVOL planeará su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero en un horizonte de mediano y largo plazo.

Sin embargo, aunque existe evidencia del gasto por categoría programática en el portal de transparencia de SIREVOL, no es posible saber cuáles fueron los criterios que se utilizaron para asignar los costos a cada uno de los elementos que integra el programa. Hay una falta de correspondencia entre lo que se programa y lo que cuesta el programa.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO			
Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		Sí	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	
Impacto económico			

4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SÍ	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	

Impacto en sanciones

7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?	SÍ	
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?	SÍ	
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO

Impacto en la confianza/ credibilidad

10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	

Impacto social

12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?	SÍ	
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?	SÍ	
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?	SÍ	
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	

Total preguntas afirmativas: 14 Total preguntas negativas: 2

Clasificación del Riesgo:

Puntaje: Grave o Catastrófico

Valor: 20

Probabilidad

Probabilidad: Alta

Según los informes de Gasto por categoría programática de 2019 y 2020 y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto de Gasto) de los mismos años, los conceptos a los cuales se le asignan recursos son: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes inmuebles, muebles o intangibles. Sin

embargo, esta información no muestra el proceso de asignación de recursos, ni la justificación de los costos asignados al proyecto, información que es necesaria para saber cuánto cuesta cada componente y con ello medir y evaluar la correspondencia entre lo que cuesta un programa y lo que se proyecta. Dado que este riesgo se presenta de forma anual se calcula una probabilidad alta.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 3

Zona de riesgo: Alta

Probabilidad * impacto: $20 * 3 = 60$

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
		15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 4

Etapas del ciclo presupuestal: Ejercicio

Riesgo: Opacidad en la información presupuestaria de SIRESOL referente a los criterios legales que justifican la ampliación y el impacto programático de las ampliaciones.

Descripción del riesgo: Ampliaciones presupuestales sin justificaciones técnicas, procesos poco transparentes y mecanismos de rendición de cuentas.

La ampliación presupuestal de SIRE SOL se llevó a cabo en agosto del 2020 fue autorizada en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de SIRE SOL¹ por 95 millones de pesos; dicha sesión no está disponible para consulta en los portales de transparencia.

Por lo que realizamos una revisión en medios y monitoreo de las sesiones de cabildo.

De acuerdo con la nota del periódico Luces del Siglo se especificaba que la utilización de los recursos se haría bajo los siguientes conceptos: Servicios Personales (\$3,081,433), Materiales y Suministros (\$1,264,168), Servicios Generales (\$93,683,561) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (\$1,490,000).

Para el análisis de este riesgo se consultó la sección del flujo de ingresos y egresos del Informe de Avance de Gestión Financiera realizado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, donde se analiza la entrada y salida de recursos, en el mismo informe no se explica la ampliación presupuestal de 95 millones y reporta únicamente lo siguiente:

Los montos de las ampliaciones reflejadas son debido a que se nos autorizó el uso del remanente del año anterior por un monto de \$17,126,605.45 y una ampliación por \$5,000,000.00 por concepto de Subsidios Estatales, aparte del presupuesto autorizado anual. Y en los meses siguientes se nos autorizó: julio \$13,931,527.00, \$10,040,000.00 y \$1,000,000.00; agosto \$13,976,527.00; septiembre \$13,976,527.00; octubre \$13,931,527.00, noviembre \$13,581,527.00 y diciembre \$16,081,527.00 y se realizó una nota de crédito por un monto de \$9,782,984.69 (reducción)".

Dicha información no resuelve el destino de la ampliación presupuestal extraordinaria en agosto de 2019, por el total de 95 millones de pesos.

Varias asociaciones civiles de Cancún realizaron solicitudes de información para esclarecer el destino de dicho recurso, la respuesta de la Unidad de Transparencia al cuestionamiento: ¿Cuál es el fundamento jurídico, el sustento financiero y la motivación de la ampliación presupuestal de 99.5 millones de pesos a SIRE SOL a mitad del ejercicio fiscal 2020 fue: "En términos del artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, SIRE SOL refiere que se encuentra imposibilitado en otorgar una contestación favorable, a razón de que lo solicitado se encuentra fuera de sus facultades y/o competencias."

¹ (El Consejo Directivo de SIRE SOL está integrado por funcionarios públicos y ciudadanos, sus integrantes son: Heyden José Cebada Rivas, Síndico Municipal de Benito Juárez; Jorge Arturo Sanen Cervantes, Segundo Regidor; Pablo Gutiérrez Fernández, Cuarto Regidor; Miguel Ángel Zenteno Cortés, Sexto Regidor; Maricruz Carrillo Orozco, Séptima Regidora; José Luis Acosta Toledo, Décimo Regidor; Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Directora del Instituto Tecnológico de Cancún; Jaime Valenzuela Tamariz. Miembro de la Asamblea de Asociados de Amigos de Sian Ka'an, A.C; y por Jaime Torres Viveros, Encargado del Despacho de la Dirección General de SIRE SOL.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO			
Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	
Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SÍ	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?	SÍ	
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?	SÍ	
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?	SÍ	
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?	SÍ	
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?	SÍ	

16. ¿Afecta el medio ambiente? Sí

Total preguntas afirmativas: 14 Total preguntas negativas: 2

**Clasificación del Riesgo:
Puntaje: Grave o Catastrófico**

Valor: 20

Probabilidad

Probabilidad: Alta

La revisión del Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera de SIRESOL para el cuarto trimestre de 2019, realizado por la Auditoría del estado de Quintana Roo, tampoco ofrece justificación para dicha asignación de recursos. Aun hace falta la publicación del Informe Independiente de la Auditoría Superior del Estado para tener alguna razón de dicha asignación presupuestal. Dado que esto ocurrió al menos una vez en el último año, se calcula una probabilidad alta.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 4

Zona de riesgo: Alta

Probabilidad * impacto: 20 * 3 = 60

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
		15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)

Riesgo 5

Etapas del ciclo presupuestal: Ejercicio

Riesgo: Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL

Descripción del riesgo: Procesos de contrataciones poco transparentes, sin acceso a la información ciudadana y sin claridad de los resultados de las empresas contratadas.

De acuerdo con el Reglamento Interno de SIRE SOL el Consejo Directivo puede proponer al Ayuntamiento para su aprobación la celebración de convenios y contratos de asociación y coinversión, con personas físicas y morales, públicas o privadas que lo requieran, para el mejor desarrollo del objeto de SIRE SOL CANCUN.

A finales de 2020, el Ayuntamiento de Benito Juárez decidió suspender la concesión a la empresa Inteligencia México por deficiencias en su servicio, mismo que provocó una crisis sanitaria en el Municipio después del paso del huracán Delta.

La concesión ha sido observada por algunas organizaciones por no cumplir las actividades para las cuales fue contratado, a este respecto el Observatorio Legislativo de Quintana Roo emitió una serie de recomendaciones para esclarecer la situación legal de Inteligencia México, así como conocer los criterios por los cuales se otorgó la concesión a la actual empresa encargada de la recolección de basura: Red Ambiental, quien fue elegida por el Ayuntamiento y, según fuentes de información periodística se le pagó más del doble que a la antigua empresa.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO

Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	

Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SÍ	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?		NO
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?	SÍ	
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?	SÍ	
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?	SÍ	
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?	SÍ	
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	
Total preguntas afirmativas: 13			Total preguntas negativas: 3
Clasificación del Riesgo:			
Puntaje: Grave o Catastrófico			
Valor: 20			
Probabilidad			
Probabilidad: Alta			

En diciembre de 2020 el Ayuntamiento decidió intervenir la concesión de Inteligencia México para atender el problema de los residuos sólidos del municipio y decidió otorgar la concesión a una nueva empresa sin transparentar los criterios por los cuales fue seleccionada, ello ha traído una serie de temas legales entre Inteligencia y el Ayuntamiento que sigue sin esclarecerse. Se inició incluso un juicio de amparo por parte de Inteligencia México. Dado que ha sido una problemática recurrente durante 2020 y 2021 se considera que este riesgo tiene una probabilidad alta de ocurrir.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 5

Zona de riesgo: Alta

Probabilidad * impacto: 20 * 3 = 60

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 6

Etapas del ciclo presupuestal: Ejercicio

Riesgo: Incumplimiento de las obligaciones de transparencia referente a las contrataciones públicas de SIRE SOL

Descripción del riesgo: Solicitudes de información a SIRE SOL sin respuesta.

Como se planteó a inicios de este ejercicio, la información del año 2020 no se encontraba disponible, siendo que dicha información pública es obligatoria. Previamente y durante este ejercicio se realizaron solicitudes de información sobre las contrataciones y la respuesta fue entregada con retrasos.

Si bien el contrato está disponible y es posible acceder a él, no se saben los criterios que se utilizaron para otorgar un plazo de vigencia mayor a Inteligencia (20 años según lo señalado por el Observatorio Ciudadano) ni los criterios por los cuales se asigna un monto más elevado por la paga de tonelaje a la empresa Red Ambiental, que sustituye las operaciones de Inteligencia después de la crisis de basura del Municipio. El Observatorio Ciudadano a este respecto ha señalado en diversas ocasiones las irregularidades dentro del proceso de contratación.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO			
Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	
Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?		NO
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución,	SÍ	

	al propiciar incertidumbre?		
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?	SÍ	
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?	SÍ	
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?		NO
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?	SÍ	
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?	SÍ	
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	
Total preguntas afirmativas: 12		Total preguntas negativas: 4	
Clasificación del Riesgo:			
Puntaje: Grave o Catastrófico			

Valor: 20

Probabilidad

Probabilidad: Alta

Diversas asociaciones civiles de Cancún realizaron solicitudes de información para esclarecer las irregularidades observadas en los contratos de concesión a empresas como Intelligencia México y Red Ambiental. Las solicitudes de información no han sido suficientes para saber los criterios de selección, firma y aprobación de los contratos y resolver las observaciones y exigencias ciudadanas al respecto. Dado que esto ocurrió a lo largo de 2020 y 2021 se calcula una probabilidad alta.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 6

Zona de riesgo: Alto

Probabilidad * impacto: 20 * 3 = 60

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
		15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 7

Etapas del ciclo presupuestal: Seguimiento y evaluación

Riesgo: Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIRESOL

Según el Reglamento interno de SIRESOL la adopción e instrumentación de acciones relativas a la planeación, autorización, programación, aprobación, presupuestación, adjudicación, administración, control, contratación y ejecución de asociaciones público privadas bajo la modalidad de proyectos de prestación de servicios y en general celebrar todos los actos y contratos conforme a las disposiciones que establece la ley de proyectos de prestación de servicios para el Estado y los Municipios de Quintana Roo, necesitan previa autorización del Ayuntamiento, o de la Legislatura del Estado en su caso; sin embargo se han documentado, sobre todo a nivel mediático, los conflictos existentes y controversias en cuanto a las decisiones referentes a la operación de SIRESOL. Los instrumentos de

seguimiento y evaluación disponibles no han sido suficientes para resolver los diversos cuestionamientos al desempeño de SIRESOL y el retaso en la publicación de la información ha obstaculizado el acceso a la información y la evaluación del organismo.

En otras palabras, hay pocas fuentes que permitan esclarecer cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación del Ayuntamiento en cuanto a las decisiones que ha tomado con respecto a la operación de SIRESOL.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO			
Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	
Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?	SÍ	
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?	SI	
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	

11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?		NO
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?		NO
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?		NO
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	

Total, preguntas afirmativas: 11 Total preguntas negativas: 5

**Clasificación del Riesgo:
Puntaje: Grave o Catastrófico**

Valor: 20

Probabilidad

Probabilidad: Alta

No se cuenta con evidencia documental para poder evaluar el desempeño de SIRESQL, los informes de auditoría dan un panorama general del uso de los recursos y no muestran evidencia sólida del desempeño del organismo. En los instrumentos disponibles no es posible encontrar las justificaciones de los diversos cuestionamientos desde sociedad civil, además de que la información es poco accesible, sin datos abiertos y sin lenguaje ciudadano. Dado que este hecho ocurre al menos una vez al año, se calcula una probabilidad alta.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 7

Zona de riesgo: Alto

Probabilidad * impacto: 20 * 3 = 60

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 8

Etapas del ciclo presupuestal: Seguimiento y evaluación

Riesgo: Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación de riesgos de corrupción.

Al ser SIREVOL un organismo descentralizado la participación de la Contraloría municipal se realiza a través de su comité directivo limitando el acceso a la información sobre evaluaciones de desempeño y financiera.

La única información disponible es la que realiza la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo la cual se centra en la información financiera del organismo descentralizado y que sólo permite tener un análisis parcial de los resultados.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO

Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		Sí	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso	Sí	

	institucional?		
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	
Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?	SÍ	
8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?	SI	
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO
Impacto en la confianza/ credibilidad			
10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	
Impacto social			
12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?		NO
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?	SÍ	
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?	SÍ	
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	
Total preguntas afirmativas: 13		Total preguntas negativas: 3	
Clasificación del Riesgo:			

Puntaje: Grave o Catastrófico

Valor: 20

Probabilidad

Probabilidad: Alta

Las evaluaciones disponibles para SIRESOL son las realizadas por la Auditoría Superior del Estado que se realizan de forma anual, sin embargo, no ofrece criterios para evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia y economía del organismo, lo cual dificulta obtener un análisis completo, dado que estos informes se publican de forma anual, se calcula una probabilidad alta.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 8

Zona de riesgo: Alto

Probabilidad * impacto: $20 * 3 = 60$

Riesgo inherente: Extremo

		Zona de riesgo		
		15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

Riesgo 9

Con base en la metodología la identificación de este riesgo estrictamente no podría considerarse como acto de corrupción, dado que la falta de apertura no constituye en sí mismo uno, sin embargo, se identifica que la no existencia de mecanismos de gobierno abierto en esta fase tiene una implicación en los procesos de auditoría, fiscalización y rendición de cuentas que se identifican como deficientes.

Etapas del ciclo presupuestal: Rendición de cuentas

Riesgo: Ausencia de enfoque de gobierno abierto en los procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRE SOL.

Al momento de la realización de este ejercicio no se encontraron elementos que permitan identificar mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información, co-creación y uso de tecnologías en los procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRE SOL.

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO			
Nº	Pregunta. Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		SÍ	No
Impacto a las metas institucionales			
1	¿Afecta el desarrollo o los resultados de algún proceso institucional?	SÍ	
2	¿Afecta el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	SÍ	
3	¿Afecta el cumplimiento de misión de la Institución o al sector al que pertenece la Institución?	SÍ	
Impacto económico			
4	¿Generar pérdida de recursos económicos?	SI	
5	¿Afecta la generación de los productos o la prestación de servicios?	SÍ	
6	¿Generar pérdida de información y predictibilidad en la Institución, al propiciar incertidumbre?	SÍ	
Impacto en sanciones			
7	¿Generar intervención de los órganos de control fiscal, u otro ente de fiscalización?	SÍ	

8	¿Dar lugar a procesos de investigación y responsabilidad administrativa (LGRA)?		NO
9	¿Dar lugar a procesos penales?		NO

Impacto en la confianza/ credibilidad

10	¿Generar pérdida de confianza en la Institución, afectando su reputación?	SÍ	
11	¿Afecta la imagen gubernamental municipal, estatal o nacional?	SÍ	

Impacto social

12	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad al restringir el acceso a bienes o servicios, así como el ejercicio de los derechos humanos?		NO
13	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		NO
14	¿Afecta directa o indirectamente a mujeres?		NO
15.	¿Afecta directa o indirectamente a grupos en situación de vulnerabilidad?		NO
16.	¿Afecta el medio ambiente?	SÍ	

Total preguntas afirmativas: 10 Total preguntas negativas: 6

Clasificación del Riesgo:

Puntaje: Mayor

Valor: 10

Probabilidad

Probabilidad: Alta

No existen mecanismos de gobierno abierto en los procesos de auditoría y fiscalización de la cuenta pública por lo que se considera un evento que ocurre por lo menos una vez al año, es decir, con una probabilidad alta.

Escala	Frecuencia	Valor
Baja	Una vez en los últimos cinco años.	1
Media	Una vez en los últimos 2 años.	2
Alta	Una o más veces en el último año	3

Matriz de zona de Riesgos 9

Zona de riesgo: Alto

Probabilidad * impacto: $10 * 3 = 30$

Riesgo inherente: Alto

		Zona de riesgo		
Probabilidad	Alta (3)	15 Moderado	30 Alto	60 Extremo X
	Media (2)	10 Bajo	20 Moderado	40 Alto
	Baja (1)	5 Bajo	10 Bajo	20 Moderado
		Leve (5)	Mayor (10)	Grave (20)
		Impacto		

HERRAMIENTA 4

VALORACIÓN/ PRIORIZACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO

Valoración del Riesgo de Corrupción

Riesgo 1

Etapas del ciclo presupuestal: Planeación

Riesgo (de gestión): Limitadas contribuciones de SIRESOL en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, respecto al desarrollo sostenible del municipio.

Criterios para la evaluación					
Descripción				Evaluación	
Control normativo: Matriz de Seguimiento con indicadores y metas del Eje 3: Desarrollo Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Benito Juárez 2018-2021 del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo PMD 2018-2021.					
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo		
			x		
<i>Criterios de Medición</i>				<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				15	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5	SÍ
¿El control es automático?				10	
¿El control es manual?				5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?				10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?				20	
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?				10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?				30	
TOTAL				25	

Puntaje a disminuir: 10

Riesgo Inherente – Control Existente = Riesgo Residual
(10 – 10 = 0)

Riesgo 2

Etapas del ciclo presupuestal: Programación

Riesgo (De gestión): Componentes e indicadores de desempeño establecidos en el programa institucional de SIRE SOL enfocados a la gestión y no a resultados estratégicos.

Criterios para la evaluación					
Descripción				Evaluación	
Control normativo: Programa Institucional 3.19: Solución Integral de Residuos Sólidos. SIRE SOL y matrices de indicadores de resultados 2019 y 2020 de SIRE SOL.					
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo		
			X		
Criterios de Medición				<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				15	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5	SÍ
¿El control es automático?				10	
¿El control es manual?				5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?				10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?				20	
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?				10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?				30	
TOTAL				25	

Puntaje a disminuir: 10

Riesgo Inherente – Control Existente = Riesgo Residual
(60 – 10= 50)

Riesgo 3

Etapas del ciclo presupuestal: Presupuestación

Riesgo: Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIRE SOL basados en el modelo PbR-SED

Criterios para la evaluación			
Descripción		Evaluación	
Control Normativo: Programa Presupuestario 3.19 SIRE SOL aprobado por el Cabildo del Municipio de Benito Juárez			

Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo	
			X	
Criterios de Medición				SI
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				15 SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5 SÍ
¿El control es automático?				10
¿El control es manual?				5 SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?				10
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?				20
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?				10
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?				30
TOTAL				25

Puntaje a disminuir: 10

Riesgo Inherente – Control Existente = Riesgo Residual
(60 – 10 = 50)

Riesgo 4

Etapas del ciclo presupuestal: Ejercicio

Riesgo: Opacidad en la información presupuestaria de SIREVOL referente a los criterios legales que justifican la ampliación y el impacto programático de las ampliaciones.

Criterios para la evaluación				
Descripción				Evaluación
<p>Control Normativo: Aprobación de modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo de SIREVOL. En el Artículo 10 de su Reglamento Interno se establece: SIREVOL administrará su presupuesto libremente, sin más condición que el cumplimiento de sus programas aprobados por el Consejo Directivo, los procedimientos establecidos para la cuenta pública municipal y las demás disposiciones legales aplicables.</p>				
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo	
			X	

<i>Criterios de Medición</i>	<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?	15	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?	5	SÍ
¿El control es automático?	10	
¿El control es manual?	5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?	10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	20	
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?	10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?	30	
TOTAL	25	

Puntaje a disminuir: 10

Riesgo Inherente – Control Existente = Riesgo Residual
(60 – 10 = 50)

Riesgo 5

Etapa del ciclo presupuestal: Ejercicio

Riesgo: Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL

Criterios para la evaluación					
Descripción				Evaluación	
Control Normativo: El Consejo Directivo de SIRE SOL en el artículo 27, fracción XII de su Reglamento Interno puede proponer al Ayuntamiento, para su aprobación, la celebración de convenios y contratos de asociación y coinversión, con personas físicas y morales, públicas o privadas que lo requieran, para el mejor desarrollo del objeto de SIRE SOL.					
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo		
			X		
<i>Criterios de Medición</i>				<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				15	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5	SÍ

¿El control es automático?	10	
¿El control es manual?	5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?	10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	20	
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?	10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?	30	
TOTAL	25	

Puntaje a disminuir: 10

Riesgo Inherente – Control Existente = Riesgo Residual
(60 – 10 = 50)

Riesgo 6

Etapas del ciclo presupuestal: Ejercicio

Riesgo: Incumplimiento de las obligaciones de transparencia referente a las contrataciones públicas de SIREVOL

Criterios para la evaluación					
Descripción				Evaluación	
<p>Control normativo: El Artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, establece que: los sujetos obligados deberán poner a disposición de los particulares, toda la información a que se refiere este Título, en sus respectivos portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo con los lineamientos técnicos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional.</p>					
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo		
			X		
Criterios de Medición				<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				15	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5	SÍ
¿El control es automático?				10	

¿El control es manual?	5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?	10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	20	
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?	10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?	30	
TOTAL	25	

Puntaje a disminuir: 10

$$\text{Riesgo Inherente} - \text{Control Existente} = \text{Riesgo Residual} \\ (60 - 10 = 50)$$

Riesgo 7

Etapas del ciclo presupuestal: Seguimiento y evaluación

Riesgo: Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIREVOL.

Criterios para la evaluación				
Descripción				Evaluación
Control normativo: Según el artículo 91, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, los sujetos obligados deben publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como indicadores de impacto y evaluación de los proyectos, procesos y toda otra atribución de funciones.				
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo	
			X	
Criterios de Medición				<i>SI</i>
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				15 SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5 SÍ
¿El control es automático?				10
¿El control es manual?				5 SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?				10
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?				20

¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?	10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?	30	
TOTAL	25	

Puntaje a disminuir: 10

$$\text{Riesgo Inherente} - \text{Control Existente} = \text{Riesgo Residual}$$

$$(60 - 10 = 50)$$

Riesgo 8

Etaapa del ciclo presupuestal: Seguimiento y evaluación

Riesgo: Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación de riesgos de corrupción.

Criterios para la evaluación					
Descripción				Evaluación	
Control Detectivo: Informe Individual de Auditoría de Desempeño a los programas presupuestarios municipales y sus matrices de indicadores para resultados 2019					
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo		
X					
Criterios de Medición				<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				10	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5	SÍ
¿El control es automático?				10	
¿El control es manual?				5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?				10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?				20	SÍ
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?				10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?				30	

TOTAL	40
--------------	----

Puntaje a disminuir: 10

$$\text{Riesgo Inherente} - \text{Control Existente} = \text{Riesgo Residual}$$

$$(60 - 10 = 50)$$

Riesgo 9

Etapas del ciclo presupuestal: Rendición de cuentas

Riesgo: Ausencia de enfoque de gobierno abierto en los procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIREVOL

Criterios para la evaluación					
Descripción				Evaluación	
Control Detectivo: Informe Individual de Auditoría relativo a Ingresos de SIREVOL					
Detectivo	Preventivo	Correctivo	Normativo		
X					
Criterios de Medición				<i>SI</i>	
¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?				10	SÍ
¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?				5	SÍ
¿El control es automático?				10	
¿El control es manual?				5	SÍ
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada (por lo menos dos veces al año)?				10	
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?				20	SÍ
¿El control cuenta con enfoque de derechos humanos o perspectiva de género?				10	
¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva logrando mitigar o eliminar el riesgo de corrupción?				30	
TOTAL				40	

Puntaje a disminuir: 10

$$\text{Riesgo Inherente} - \text{Control Existente} = \text{Riesgo Residual}$$

$$(30 - 10 = 20)$$

Matriz de Valoración y Priorización de Riesgos de Corrupción

Etapa del ciclo	Identificación del riesgo				Valoración del Riesgo de Corrupción						
Etapa del ciclo presupuestal	Unidad de Análisis: Procesos/ conductas / normativa	Causa	Riesgo	Consecuencia	Evaluación del Riesgo			Valoración del riesgo			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual		
					Probabilidad	Impacto	Zona del riesgo inicial		Riesgo inherente – Control Existente	Zona del riesgo Final	
<i>Etapa</i>	<i>Descripción de la unidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Texto</i>	<i>Texto</i>	<i>Bajo/medio/alto y Valor numérico</i>	<i>Leve/mayor/grave Y Valor Numérico</i>	<i>Bajo/moderado /Alto/Extremo Y Valor numérico</i>	<i>Texto y valor numérico</i>	<i>Número</i>	<i>Número</i>	<i>Bajo/moderado /Alto/Extremo Y Valor numérico</i>
Planeación	Alienación entre el Plan Municipal de Desarrollo	No hay acción vinculante entre el no logro de	Limitadas contribuciones de SIREVOL en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2018-	Plan que contempla únicamente indicador	Baja (1)	Mayor (10)	Bajo (10)	Matriz de Seguimiento con indicadores y metas del Eje 3:	10	10	Bajo 0

	y el problema público de Residuos Sólidos de SIRE SOL	los objetivos y el desempeño institucional en el planteamiento de metas	2021, respecto al desarrollo sostenible del municipio.	es operativos, dejando de lado la medición de resultados.				Desarrollo Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Benito Juárez 2018-2021 del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo PMD 2018-2021.			
Programación	Diseño del programa Institucional al 3.19: Solución Integral de Residuos Sólidos.	Deficiente capacidad técnica para el diseño de los componentes e	Componentes e indicadores de desempeño establecidos en el programa institucional de SIRE SOL enfocados a la gestión y no a	Debilitamiento de la eficiencia del organismo descentralizado	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	Programa Institucional 3.19: Solución Integral de Residuos Sólidos. SIRE SOL y matrices de	60	10	Alto 50

	SIRESOL y su alineación al PMD	indicadores	resultados estratégicos.					indicadores de resultados 2019 y 2020 de SIRESOL.			
Presupuestación	Criterios de asignación del presupuesto a las actividades del programa anual institucional de SIRESOL	Deficiente capacidad técnica en la asignación de recursos públicos a SIRESOL	Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIRESOL basados en el modelo PbR-SED.	Debilitamiento de los sistemas de planeación, simulación de los procesos de rendición de cuentas de la institución	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	Programa Presupuestario 3.19 SIRESOL aprobado por el Cabildo del Municipio de Benito Juárez.	60	10	Alto 50
Ejercicio	Ejercicio del presupuesto de las actividades	Acceso a la información limitada	Opacidad en la información presupuestaria de SIRESOL referente a los	Servicio deficiente en la recolección,	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	Aprobación de modificaciones presupuestas	60	10	Alto 50

	s del programa anual institucional de SIRE SOL	a la ciudadanía, deficiente capacidad técnica	criterios legales que justifican la ampliación y el impacto programático de las ampliaciones.	generación y disposición final de los residuos. Contribución a un ambiente no sano para la ciudadanía				les por parte del Consejo Directivo de SIRE SOL (artículo 10 de su Reglamento Interno).			
Ejercicio	Procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL Procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL	Falta de transparencia, mecanismos de participación ciudadana en los procesos de contrataciones	Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL.	No cumplimiento de acciones necesarias para lograr un ambiente sustentable, retraso en el alcance de los objetivos	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	El Consejo Directivo de SIRE SOL en el artículo 27, fracción XII de su Reglamento Interno puede proponer al Ayuntamiento contratos.	60	10	Alto 50

Ejercicio	Información pública referente a las Contrataciones públicas de SIRE SOL	Procesos opacos de contrataciones públicas.	Incumplimiento de las obligaciones de transparencia referente a las contrataciones públicas de SIRE SOL.	Desconocimiento del estatus real de las contrataciones públicas.	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	Artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	60	10	Alto 50
Seguimiento Y Evaluación	Procesos de difusión o publicación de las evaluaciones a SIRE SOL	Minimización de la importancia de los mecanismos de seguimiento y evaluaciones de SIRE SOL	Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIRE SOL.	Desinformación de parte de la ciudadanía, obstaculizando la participación ciudadana en temas de seguimiento y evaluación.	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	Según el artículo 91, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, los sujetos obligados deben publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de	60	10	Alto 50

								internet Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.			
Seguimiento Y Evaluación	Evaluaciones de desempeño de SIREVOL	Deficiente capacidad técnica	Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación de riesgos de corrupción.	Simulación en los procesos de SIREVOL	Alto (3)	Grave (20)	Extremo (60)	Informe Individual de Auditoría de Desempeño a los programas presupuestarios municipales y sus matrices de indicadores para resultados 2019.	60	10	Alto 50
Rendición de cuentas	Procesos de	La información	Ausencia de enfoque de	Simulación en los	Alto (3)	Mayor (10)	Alto (30)	Informe Individual	30	10	Moderado 20

auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRE SOL

ón relacionada a los informes de auditoría /fiscalización es inaccesible, sin datos abiertos, sin lenguaje ciudadano.

gobierno abierto en los procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRE SOL.

procesos de fiscalización de SIRE SOL

de Auditoría relativo a Ingresos de SIRE SOL

HERRAMIENTA 5

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO

Tratamiento de riesgos

Con base en el Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción es necesario establecer una serie de medidas y recomendaciones para el tratamiento que se le darán a los riesgos de corrupción identificados, evaluados y valorados del ciclo presupuestal del organismo descentralizado SIRESOL del municipio Benito Juárez, Quintana Roo.

La recomendación del Modelo es clasificar las observaciones considerando las capacidades institucionales de las dependencias receptoras para identificar áreas de mejora factibles de implementar en el corto y mediano plazo, mismas que podrán llegar a la implementación de los tratamientos, o bien, llegar a emitir recomendaciones de tratamiento a través de la incidencia ciudadana o el Sistema Estatal Anticorrupción.

Las recomendaciones explorarán las opciones disponibles para habilitar controles internos o externos.

El proceso de tratamiento de riesgos de corrupción implica las siguientes acciones:



Los riesgos identificados se insertan dentro de cada una de las etapas presupuestales de SIRESOL: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación y rendición de cuentas. Por esa razón se formularán algunos tratamientos para cada una de las etapas del ciclo presupuestal. El Plan de Acción, será el documento que guía la implementación de los tratamientos propuestos por la OSC y se recomienda definir lo siguiente:

Plan de Acción

CICLO PRESUPUESTAL SIRE SOL

ETAPA DEL CICLO PRESUPUESTAL	PLANEACIÓN	PROGRAMACIÓN	PRESUPUESTACIÓN	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS
RIESGO	Limitadas contribuciones de SIRE SOL en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, respecto al desarrollo sostenible del municipio.	Componentes e indicadores de desempeño establecidos en el programa institucional de SIRE SOL enfocados a la gestión y no a resultados estratégicos.	Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIRE SOL basados en el modelo PbR-SED	Opacidad en la información presupuestaria de SIRE SOL referente a los criterios legales que justifican la ampliación y el impacto programático de las ampliaciones.	Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRE SOL	Incumplimiento de las obligaciones de transparencia referente a las contrataciones públicas de SIRE SOL	Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIRE SOL.	Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación de riesgos de corrupción.	Ausencia de enfoque de gobierno abierto en los procesos de auditoría y de fiscalización en la cuenta pública de SIRE SOL
CONTROL EXISTENTE	Matriz de Seguimiento con indicadores y metas del Eje 3: Desarrollo Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Benito Juárez 2018-2021 del Plan Municipal de	Programa Institucional 3.19: Solución Integral de Residuos Sólidos. SIRE SOL y matrices de indicadores de resultados 2019 y 2020 de SIRE SOL.	Programa Presupuestario 3.19 SIRE SOL aprobado por el Cabildo del Municipio de Benito Juárez	Aprobación de modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo de SIRE SOL (Artículo 10 de su Reglamento Interno).	El Consejo Directivo de SIRE SOL en el artículo 27, fracción XII de su Reglamento Interno puede proponer al Ayuntamiento , para su aprobación, la	El Artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo	Según el artículo 91, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, los sujetos obligados deben publicar en la Plataforma	Informe Individual de Auditoría de Desempeño a los programas presupuestarios municipales y sus matrices de indicadores para resultados 2019	Informe Individual de Auditoría relativo a Ingresos de SIRE SOL

	Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo PMD 2018-2021.				celebración de convenios y contratos.		Nacional y en sus portales de internet los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.		
OBJETIVO TRANSVERSAL	Implementación de mecanismos de transparencia activa y proactiva, así como del principio de máxima publicidad en todo el ciclo presupuestario de SIRE SOL								
OBJETIVOS Y FUNDAMENTOS	Elevar la calidad de los objetivos y metas de SIRE SOL en el desarrollo sostenible del Municipio.	Reformular la MIR con objetivos estratégicos y enfoque de gobierno abierto que de verdad atiende la problemática. Asegurar la calidad de los componentes de la MIR	Transparentar los criterios para asignar recursos. No se sabe con base en qué fundamentos se lleva a cabo este proceso o las razones de asignar grandes recursos a cuestiones de gestión que no impactan los objetivos estratégicos.	Transparentar los criterios que rigen el proceso y la justificación de una asignación presupuestal y su impacto en los temas programáticos de SIRE SOL.	Transparentar el sistema de contrataciones públicas	Incluir principio de máxima publicidad en las obligaciones de transparencia.	Implementar mecanismos de transparencia proactiva en la publicación de los informes de desempeño.	Implementar mecanismos de participación ciudadana que permita acceder a la información relacionada a las evaluaciones de forma sencilla, con datos abiertos y lenguaje ciudadano.	Implementar r mecanismos de gobierno abierto en los procesos de auditoría y fiscalización.
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	Transparentar y dar máxima publicidad en lenguaje ciudadano al Plan Municipal de Desarrollo. Instalar un mecanismo de	Formulación de los componentes de la MIR orientados a resultados estratégicos. Mesa técnica ciudadana que participe de forma	Transparentar y dar máxima publicidad en lenguaje ciudadano a la elaboración de los criterios de asignación de los recursos públicos.	Transparentar, elaborar y difundir la justificación de los criterios de ampliaciones presupuestales. Implementar un Órgano de Control Interno y	Impulsar el sistema de contrataciones públicas abiertas en las licitaciones	Transparentar y dar máxima publicidad en lenguaje ciudadano al ejercicio presupuestal de SIRE SOL	Transparentar y dar máxima publicidad, en lenguaje ciudadano, a los mecanismos de seguimiento y las diferentes evaluaciones de	Implementar metodologías para identificar riesgos de corrupción en los diferentes procesos de SIRE SOL. Integrar	Implementar r mecanismos de gobierno abierto en los procesos de auditoría y fiscalización a la cuenta

	gobierno abierto de expertos que validen los objetivos correspondientes a la gestión de residuos sólidos, cuyas aportaciones sean de carácter vinculatorio	vinculatoria en el diseño de programación de la MIR de SIRE SOL y que valide sus programas presupuestarios. Transparentar y dar máxima publicidad en lenguaje ciudadano a la MIR, sus cambios y observaciones técnicas.		mecanismos de contraloría social dentro de SIRE SOL.			SIRE SOL.	mecanismos de participación ciudadana y gobierno abierto en el sistema de seguimiento y evaluación de la pertinencia, eficacia, eficiencia y economía del desempeño de SIRE SOL.	pública de SIRE SOL 2019 Y 2020. Transparentar y dar máxima publicidad en lenguaje ciudadano a las auditorías y mecanismos de rendición de cuentas de SIRE SOL. Implementar mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
RECURSOS DISPONIBLES (HUMANOS Y MATERIALES)	Dirección General de Planeación Municipal Existencia del Modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo, GpRD	Existencia de las MIR Dirección General de Planeación Municipal.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	Propuesta de implementación de un Órganos de Control Interno desde Contraloría Contraloría Municipal	Existencia de un sistema de contrataciones abiertas	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo	Informes y evaluaciones de Desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Informes y evaluaciones de Desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

INDICADORES	Grado de participación ciudadana en la etapa de planeación de los instrumentos de política pública. Al menos un mecanismo de Gobierno Abierto Aplicación del principio de máxima publicidad.	Existencia de un análisis puntual de la calidad de los indicadores de desempeño. Existencia de criterios técnicos en el diseño de los indicadores de desempeño Aplicación del principio de máxima publicidad.	Existencia de un análisis puntual de la elaboración de los criterios de asignación Aplicación del principio de máxima publicidad.	Correspondencia entre modificaciones presupuestales y metas de los programas presupuestarios Aplicación del principio de máxima publicidad.	Porcentaje de contrataciones públicas que se realizan a través de sistemas de contrataciones abiertas. Aplicación del principio de máxima publicidad.	Existencia de un sistema informático/porta de libre acceso que permita conocer información clave. Aplicación del principio de máxima publicidad.	Existencia de mecanismos de difusión sobre cumplimiento de metas. Aplicación del principio de máxima publicidad.	Existencia de un mecanismo de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios. Aplicación del principio de máxima publicidad.	Existencia de un mecanismo de gobierno abierto. Existencia de un mecanismo de participación ciudadana. Aplicación del principio de máxima publicidad.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Validación anual de los objetivos por parte de expertos. Mecanismos de participación ciudadana.	Mecanismos de vigilancia ciudadana.	Difusión de información presupuestaria en lenguaje sencillo, ciudadano y en formato de datos abiertos.	Implementación de un Órgano de Control Interno.	Implementación del sistema de contrataciones abiertas.	Aplicación del principio de máxima publicidad.	Implementación de mecanismos de transparencia proactiva.	Integrar mecanismos de participación ciudadana y gobierno abierto.	Implementación de mecanismos de participación ciudadana (Testigos ciudadanos).
CRONOGRAMA TEMPORAL	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir

HERRAMIENTA 6

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO

Seguimiento y monitoreo

Según el Modelo para la gestión de riesgos de corrupción, el propósito del seguimiento y monitoreo es asegurar, así como mejorar la calidad y la eficacia del diseño, la implementación y los resultados del proceso de gestión de riesgos de corrupción.

El seguimiento y monitoreo deberá tener lugar en todas etapas del proceso, buscando planificar, recopilar, analizar información, registrar resultados para así proporcionar retroalimentación. Para el caso de Quintana Roo, dicho proceso está vinculado a las etapas del ciclo presupuestal de SIRESOL.

A continuación, se presenta el formato de matriz de seguimiento propuesto:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Etapa del ciclo presupuestal	Responsable	Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma		Acciones			
		Etapa	Nombre Responsable	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones implementadas
Planeación	Dirección General de Planeación Municipal / SIRESOL /CPC	No hay acción vinculante entre	Limitadas contribuciones de SIRESOL en el eje 3 del PMD	Instalar un mecanismo de gobierno abierto de	Agosto 2021	Septiembre 2021				

		el no logro de los objetivos y el desempeño institucional en el planteamiento de metas	2018-2021	expertos que validen los objetivos correspondientes a la gestión de residuos sólidos, cuyas aportaciones sean de carácter vinculativo					
Programación	Dirección General de Planeación Municipal / SIRESOL /CPC	Deficiente capacidad técnica para el diseño de los componentes e indicadores.	Componentes e indicadores de desempeño establecidos en el programa institucional de SIRESOL enfocados a la gestión y no a resultados estratégicos	Mesa técnica ciudadana que participe de forma vinculativa en el diseño de programación de la MIR de SIRESOL y que valide sus programas presupuestarios.	Agosto 2021	Septiembre 2021			

Presupuestación	Dirección General de Planeación Municipal / SIRESOL /CPC	Deficiente capacidad técnica en la asignación de recursos públicos a SIRESOL	Opacidad de los criterios para la asignación de recursos públicos a SIRESOL	Máxima publicidad en lenguaje ciudadano a la elaboración de los criterios de asignación de los recursos públicos	Agosto 2021	Octubre 2021			
Ejercicio	Unidad de Vinculación, Transparencia y Acceso a la Información/SIRESOL/CPC	Acceso a la información limitada a la ciudadanía, deficiente capacidad técnica	Opacidad en la información presupuestaria de SIRESOL	Implementar un Órgano de Control Interno y mecanismos de controloría social dentro de SIRESOL	Agosto 2021	Diciembre 2021			
		Falta de transparencia, mecanismos de participación	Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRESOL	Impulsar el sistema de contrataciones públicas abiertas en las licitaciones	Septiembre 2021	Febrero 2022			

		<p>pación ciudadana en los procesos de contrataciones</p>		s					
		<p>Procesos opacos de contrataciones públicas.</p>	<p>Opacidad en los procesos de contrataciones públicas de SIRESOL</p>	<p>Transparentar y dar máxima publicidad en lenguaje ciudadano al ejercicio presupuestal de SIRESOL</p>	<p>Agosto 2021</p>	<p>Diciembre 2021</p>			
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>Contraloría Municipal de Benito Juárez/SIRESOL/CPC</p>	<p>Minimización de la importancia de los mecanismos de seguimiento y evaluaciones de</p>	<p>Opacidad en la difusión o publicación de las posibles evaluaciones realizadas al desempeño de SIRESOL.</p>	<p>Transparentar y dar máxima publicidad, en lenguaje ciudadano, a los mecanismos de seguimiento y las diferentes evaluaciones de SIRESOL</p>	<p>Agosto 2021</p>	<p>Noviembre 2021</p>			

		SIRE SOL							
Seguimiento y Evaluación	Contraloría Municipal de Benito Juárez/SIRESOL/CPC	Deficiente capacidad técnica	Evaluaciones de desempeño de baja calidad, poco centradas en medir en profundidad la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y sin identificación de riesgos de corrupción.	Integrar mecanismos de participación ciudadana y gobierno abierto en el sistema de seguimiento y evaluación de la pertinencia, eficacia, eficiencia y economía del desempeño de SIRE SOL.	Septiembre 2021	Marzo 2022			
Rendición de cuentas	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo/SIRESOL/CP C	La información relacionada a los informes de auditoría/fiscalización	Ausencia de enfoque de gobierno abierto en los procesos de auditoría y de	Implementar mecanismos de gobierno abierto en los procesos de auditoría y	Septiembre 2021	Marzo 2022			

		ón es inaccesible, sin datos abiertos, sin lenguaje ciudadano.	fiscalización en la cuenta pública de SIRE SOL	fiscalización a la cuenta pública de SIRE SOL 2019 Y 2020.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha: mayo 2021

ANEXOS

Anexo I

Solicitudes de información. Lista de información y tablas solicitadas a SIRESOL a través del portal de Transparencia:

- 1) Decreto de la creación del organismo público descentralizado del gobierno municipal denominado SIRESOL (Solución Integral de Residuos Sólidos) **(documento electrónico en PDF)**
- 2) Historial de contrataciones, concesiones o cualquier otro servicio que implique a terceros a través del cual haya convenido delegar o complementar el servicio de recolección de residuos sólidos a terceros (públicos o privados) desde su creación hasta la presente fecha. **(Adjuntar documentos, contratos, adendum o modificaciones de reglamentación que lo comprueben) (Ver Excel, pestaña 1.1 acuerdos con terceros con los datos solicitados)**
- 3) Historial de contratación del servicio público de limpia y disposición final de residuos sólidos en el Municipio de Benito Juárez. **(Adjuntar documentos, contratos, adendum o modificaciones de reglamentación que lo comprueben) (Ver Excel, pestaña 1.2 acuerdos servicio de limpia)**
- 4) Adjuntar manual de Organización Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRESOL)
- 5) Cuales son todas y cada una de las obligaciones y atribuciones con las que cuenta el organismo público descentralizado del gobierno municipal denominado SIRESOL (Solución Integral de Residuos Sólidos).
- 6) Documento que acredite, cual fue el proceso de contratación y/o licitación del que resultó ganador la sociedad conocida como inteligencia México y las demás que tengan a cargo alguna tarea dentro del proceso de recolección de residuos sólidos, su manejo y destino final dentro del municipio.
- 7) Se informe cuantos kilogramos de desechos han ingresado al relleno sanitario en los años 2017, 2018, 2019 y 2020. **(Adjuntar documentación. Ver Excel, pestaña 1.3 Desechos)**
- 8) Cuáles y cuantos son los ingresos obtenidos del reciclaje o reutilización de los residuos que llegan al relleno sanitario. **(Adjuntar documentación. Ver Excel, pestaña 1.3 Desechos)**

9) Cual o cuales son las empresas o personas físicas encargadas del manejo de los residuos en el relleno sanitario. **(Adjuntar contratos. Ver Excel, pestaña 1.3 desechos)**

10) ¿Cuántas personas que no sean servidores públicos integran el consejo directivo del organismo denominado SIRESOL? **Adjuntar documento evidencia.**

11)Cuál es el fundamento jurídico, el sustento financiero y la motivación de la ampliación presupuestal de 99.5 millones de pesos a SIRESOL, a mitad del ejercicio fiscal 2020.

12) Cuáles son los criterios, sustento técnico, financiero que guiaron los ejercicios de programación y presupuestación del organismo para el ejercicio fiscal 2020.

13) Cuales es el o los programas presupuestarios de SIRESOL para el ejercicio fiscal 2020, en donde se reflejen y transparenten los objetivos y metas que el organismo se comprometió a cumplir en el año 2020.

14) Proporcionar el reglamento de funcionamiento de SIRESOL

15) Adjuntar los informes trimestrales financieros de SIRESOL en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2020.

Historial de contrataciones, concesiones o cualquier otro servicio que implique a terceros							
Fecha de contratación (del 2016 hasta ahora)	Número de contrato	Monto del contrato	Nombre del tercero	Nombre del responsable legal por parte del tercero	Descripción del servicio	Duración del contrato	Documento probatorio que adjunta

Historial de contratación del servicio público de limpia y disposición final de residuos sólidos en el Municipio de Benito Juárez							
Fecha de contratación (del 2016 hasta ahora)	Número de contrato	Monto del contrato	Nombre del tercero	Nombre del responsable legal por parte del tercero	Descripción del servicio	Duración del contrato	Documento probatorio que adjunta

Año	Kg desechos en relleno sanitario	Documento de evidencia que adjunta
2016		
2017		
2018		
2019		
2020		

Año	Ingreso en pesos por reciclaje o reutilización de RS en relleno sanitario	Documento de evidencia que adjunta
2016		
2017		
2018		
2019		
2020		

Cual o cuales son las empresas o personas físicas encargadas del manejo de los residuos en el relleno sanitario.

Año	Nombre de de la empresa encargada de manejo de Residuos en el relleno sanitario	Número de contrato	Monto	Duración del contrato	Documento evidencia que adjunta
2016					
2017					
2018					
2019					
2020					

Anexo 2

En este enlace se encuentran todos los documentos base de análisis para la implementación del Modelo, se incluyen, Reglamentos, Manuales, Planes de Desarrollo, sesiones de cabildo, entre otros:

<https://drive.google.com/drive/folders/1aywCh-ljAIIKhco-UoDfwISICV9KMW00>

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGO:

SIRESOL BENITO JUÁREZ, Q. ROO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Red Nacional
ANTICORRUPCIÓN



**CIUDADANOS POR LA
TRANSPARENCIA**

